

Jornada

DIARIO DE LA TARDE

Recepción militar
el 18 de Julio

El próximo día 18, aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, se celebrará, a las 12 horas, en la Capitanía General de la Tercera Región, una solemne recepción militar.

Para este acto han sido cursadas las invitaciones de costumbre.

25 Cts. AÑO III NUM. 554 VALENCIA, VIERNES 16 DE JULIO DE 1943

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: PINTOR SOROLLA, 10. TELS. 10.617 Y 15.599

El Pleno de las Cortes Españolas rinde fervoroso homenaje al Caudillo

LOS PROCURADORES, PUESTOS EN PIE, ACLAMAN CON ENTUSIASMO AL JEFE DEL ESTADO

"Gracias a Franco, al Ejército y al voluntariado, España es España"

VIBRANTE Y EMOCIONADA ALOCUCION DE DON ESTEBAN BILBAO

Fué aprobada la ley de Ordenación de la Universidad Española

Ayer, a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, se celebró la anunciada sesión plenaria de las Cortes Españolas. Tras la lectura de las actas de la primera y segunda sesión, el señor Presidente, en breves, sentidas y emocionantes palabras dió cuenta del fallecimiento del ilustre procurador don Francisco Rodríguez Marín, director que fué de la Real Academia Española, exponiendo los méritos que concurrían

en el finado, y ordenando al secretario se hiciera constar en acta el unánime pesar de la Cámara por la irreparable desgracia.

Las palabras del Presidente fue-



El Ministro de Educación, camarada Ibáñez Martín, que ayer pronunció en las Cortes Españolas un interesante discurso, cuyo texto, íntegro, aparece en otro lugar de este número

ron acogidas con visibles muestras de aprobación y entusiasmo.

Después de dar cuenta los secretarios de diversos asuntos de régimen interior de las Cortes, se tomó juramento a los señores procuradores de nueva designación y a los que, por enfermedad, no pudieron prestarlo oportunamente. Al pro-

nunciar el Presidente las frases reglamentarias para dicho juramento, la Cámara, en pie, prorrumpe en fervorosas aclamaciones al Caudillo y en gritos de «¡Franco, Franco, Franco!», durante varios minutos.

Seguidamente, se dió conocimiento al pleno de los siguientes dictámenes aprobados por las comisiones:

Primero. — Autorización a las corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación.

Segundo. — Conversión y unificación de Deuda de la Diputación Provincial de Madrid.

Tercero. — Modificación del artículo cuarto de las leyes de creación de los cuerpos auxiliares mixtos de Correos y Telecomunicación.

Cuarto. — Inversión, y extensión de contribución territorial de los organismos públicos encargados de la administración de los seguros sociales.

Quinto. — Asignación de nuevo sueldo a los grabadores del servicio hidrográfico de la Armada.

Sexto. — Modificación de las condiciones de ingreso en el cuerpo de la Guardia Civil.

Séptimo. — Organización del cuerpo de Conserjes y Porteros Militares.

Octavo. — Sobre entrada en la escala activa del Ejército a los oficiales de complemento y provisionales, previo desarrollo de cursos intensivos para su transformación.

Noveno. — Determinación de las pensiones que causan los alféreces procedentes de suboficial, brigada cabos de la Legión, militares retirados por edad ascendidos al empleo inmediato por ley de 6 de

(Continúa en 6.ª página)



La presidencia y el Gobierno, durante la sesión (Foto Contreras)

Discurso del Presidente de las Cortes

«Señores procuradores: Dos minutos nada más; pero yo no quiero levantar la sesión sin pronunciar antes unas palabras en descargo de un inmenso deber que pesa sobre España entera y sobre estas Cortes, reflejo auténtico de la opinión nacional. Nos acercamos a las vísperas de un aniversario glorioso cuya fecha recuerda la iniciación de una gloriosa cruzada y el gesto de un Caudillo, que, sintiendo en el corazón el llamamiento de la Historia, alzó su espada para salvar a España de la ominosa servidumbre en que la tenían sumida unos poderes malditos, antítesis radical de la fe, del honor y de los destinos de la Patria. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos, y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!)

Gracias a Franco, conductor genial de aquella gloriosa cruzada (Muy bien), y gracias a ese maravilloso Ejército que en con-

tados años supo reverdecer los laureos más latos de la historia nacional, como si quisiera mostrar al mundo que todavía hoy alienta poderosa la raza protagonista de las más legendarias hazañas (Muy bien. Grandes aplausos), y gracias a ese voluntariado heroico, sin matices, sin diferencias, porque todos ellos supieron rivalizar en el deber y agotar el sacrificio, España es España. (Grandes aplausos.)

Y digo que el mundo sabe lo que puede un pueblo consciente en su deber, rebelde siempre a todas las imposiciones contrarias a sus destinos nacionales. (Bravo. Arriba España. Grandes aplausos.)



El Presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao

España debe a Franco, y debe a ese Ejército, y debe a ese voluntariado, y debe a aquellos gloriosos muertos, una inmensa e imperecedera gratitud. Y yo sé que reflejo vuestro pensamiento pidiendo que en el acta de esta sesión conste un acuerdo que, reflejando el pensamiento unánime de todos los procuradores... (los señores procuradores, puestos en pie, gritan: ¡Franco, Franco, Franco!) de estas Cortes, que a su vez reflejan la opinión unánime nacional, deje constancia ante la posteridad de la veneración por nuestros muertos y del entusiasmo con que la verdadera España rodea y aclama en ese aniversario glorioso al salvador de la Patria.»

ES RECHAZADO EL AVANCE ALIADO SOBRE CATANIA

La flota de los anglo-yanquis sufre pérdidas muy graves

EN SIETE DIAS HAN CAIDO EN MESINA DOS MILLONES DE LIBRAS DE EXPLOSIVOS

Un verdadero infierno es el área del puerto

Berlín, 16. (S. E. T.) — Respecto a las luchas en Sicilia, se comunicó ayer por la noche que han sido rechazadas tras encarnizadas luchas las tropas inglesas que en el extremo Este de la isla intentaban avanzar hacia Catania.

También en otros lugares, el enemigo encontró tenaz resistencia en las tropas del Eje, cuando con la intervención de tanques trataban de ampliar la zona de desembarco.

Tropas paracaidistas aliadas aterrizaron en algunos lugares detrás del frente germano-italiano, pero fueron totalmente aniquiladas.

Se ha podido observar que el enemigo ha vuelto a trasladar al SE. de la isla de Sicilia unas dos terceras partes de sus transportes, y la mayoría de los buques de desembarco. Esta medida se atribuye en Berlín a la intensidad de la intervención de las fuerzas aéreas del Eje, creyéndose que las constantes pérdidas de los aliados en aguas de la costa han sido demasiado graves.

Sólo en los días 13 y 14 de julio, las bombas de aviación del Eje hundieron, después de incendiarlos, diez buques mercantes y lan-

chas de desembarco norteamericanas, con un total aproximado de 30.000 toneladas.—Efe.

FUERTES CONTINGENTES ALEMANES EN LAS LLANURAS DE CATANIA

Argel, 16. — Noticias oficiosas de última hora señalan la presencia de fuertes contingentes alemanes en la llanura de Catania.—Efe.

EL PUEBLO DE MESINA ES UN VERDADERO INFIERNO

Argel, 16. — Oficialmente se comunica que el área del puerto de Mesina es un verdadero infierno. Han sido atacados trenes y depósitos de materiales y provocados grandes incendios.

Dos millones de libras de explosivos han sido arrojados en esta zona, durante los últimos siete días.—Efe.

TENAZ RESISTENCIA DEL EJE

Roma, 16.—Comunicado del Cuart. (Continúa en 8.ª página)

SUECIA ESTA PREPARADA

Instrucciones para el caso de una invasión

Estocolmo, 16.—La prensa publica extractos de las instrucciones dirigidas por el Gobierno al pueblo sueco para el caso de una invasión del país. En ellas se recuerda a todos los ciudadanos que tienen el deber de empuñar las armas cuando sea necesario, y se les dice lo que tienen que hacer. «Suecia está preparada para cualquier contingencia —se añade—, y puede y sabrá defenderse.»—Efe.

ADHESION ENTUSIASTA Y UNANIME

En el pleno de las Cortes españolas, convocado para el congreso y examen de diversos dictámenes—alguno de tan capital importancia, como el que se refiere al proyecto de ley de Ordenación Universitaria—y muy próximo el aniversario de la fecha gloriosa de nuestro Alzamiento, don Esteban Bilbao pronunció ayer tarde un discurso emocionante, en el que quiso descargar el inmenso deber de imperecedera gratitud que hacia el Caudillo, salvador de la Patria, le obliga, como español y como Presidente de esa representación numerosa y auténtica de la comunidad nacional.

Voz fiel de un sentimiento unánime de adhesión entrañable a Franco, el fervor y el entusiasmo de los señores procuradores—de todos los españoles, en fin—acompañó constantemente sus palabras con vitores y aplausos entusiastas; memoria y homenaje, en esta fecha cumbre, a quien alzó su espada para salvar a España de la ominosa servidumbre en que la tenían sumida unos poderes malditos, y asumió ante la Historia la gran responsabilidad de conducir la por caminos de gloria y de grandeza.

Esta íntima y fervorosa comprensión de España con su Caudillo, corresponde también a la firmeza, al tesón y a la tenacidad con que Franco lleva a cabo la Revolución Nacional-sindicalista. La libertad de la Patria no consiste sólo en la defensa de la bastarda y de la traición, de las logias y las internacionales, sino que entraña además, y de modo principal, la redención de los humildes, a quienes Franco lleva, con la fe en España y en el sentido espiritual de nuestra Historia, el pan y la justicia, esa concepción católica de la reforma social que se expresa tan honrosamente en nuestro Fuero del Trabajo.

«Yo os aseguro—dijo Franco—durante la Cruzada—que el mismo tesón que ponemos en ganar las batallas en los frentes de combate, dedicamos a las batallas de orden social y económico. La Victoria no significó en este orden más que el tránsito a la nueva etapa, constructiva y fecunda, de reparación y engrandecimiento. Y buena prueba del carácter estricto y clarísimo de Resolución Nacional que nuestro Glorioso Alzamiento tuvo, queda explícitamente concretado en esa decisión del Caudillo que vincula a una misma conmemoración, el

(Pasa a la última página)

SEGUNDA EDICION



El Mar

«JORNADA» SALUDA HOY
A TODOS LOS HOMBRES
DE ESPAÑA QUE, BAJO LA
DISCIPLINA DEL CAUDILLO,
DEDICAN AL MAR
SUS AFANES Y SUS
ESPERANZAS.

UNA EFICAZ INSTITUCION PRO-MARINA

El Patronato "Virgen del Carmen" reparte anualmente trescientas mil pesetas de premios a la propaganda marítima

Por MATALOTE

El Decreto ministerial que instituyó el Patronato (8 de agosto de 1939) se rectificó dos años después (2 de septiembre de 1941) con otro que modifica la índole de los premios. En un principio se proyectó que estos fueran tres anuales, en cuantía total de sesenta mil duros, para adjudicarlos cada año a las poblaciones del litoral que más se hubieran distinguido en la realización de una labor más eficaz para desarrollar el interés y la afición al mar y sus problemas en el sentido social, técnico, cultural docente o deportivo, sin limitaciones.

Pero el segundo decreto establece que, siendo la idea que presidió la creación de los premios, la de fomentar en todo el país los susodichos interés y afición a los asuntos marítimos, se ampliaban a toda el área nacional las posibilidades de opción a ellos, tanto de entidades como de personas individuales.

Y he aquí como de esta manera se ha sabido asociar a la festividad de la Patrona de la Marina, el natural interés fervoroso de cuantos demuestran con hechos su amor a la Marina. Y así se ha fomentado también la devoción religiosa hacia Nuestra Señora. Porque no se trata únicamente de la parte material de las pesetas en cantidad mayor o menor, de los premios, sino del honor que su obtención significa y del nexo que así llega a unir a las personalidades galardonadas con la corporación de la Marina y con cuantas entidades tienen con ella relación más íntima.

Todos los españoles pueden aspirar a la obtención de un premio Virgen del Carmen, como autores de libros relacionados con la Marina, como escritores en la prensa de artículos o reportajes de actualidad por haber tenido actuaciones de conferenciantes o haber propulsado o colaborado activamente en fundaciones de carácter marítimo.

Los periódicos optantes han de probar su ejecutoria en este as-

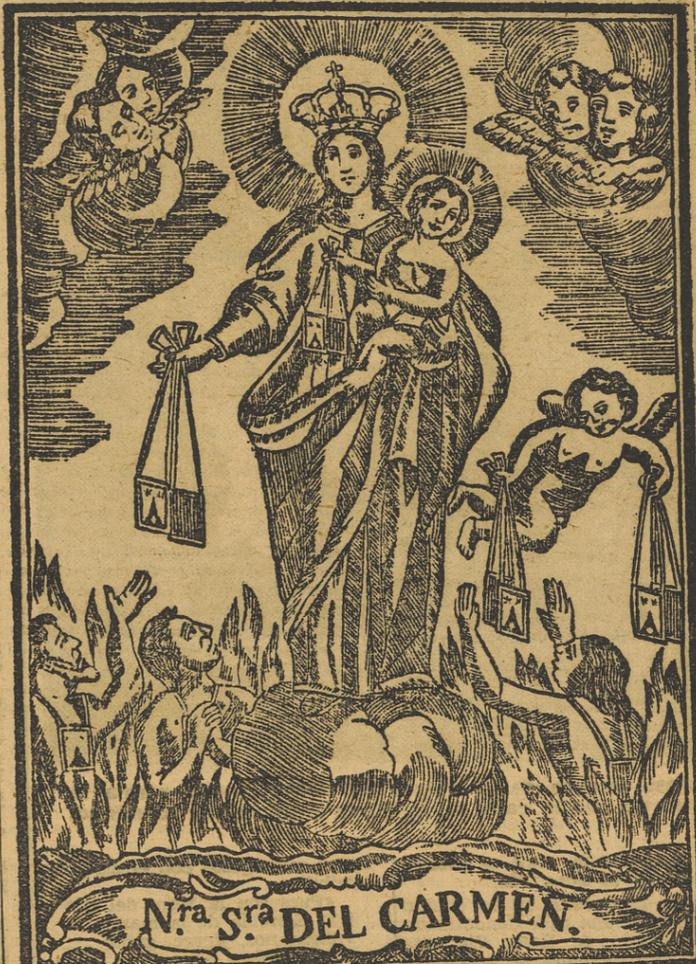
pecto mediante la continuidad en la atención prestada por sus redactores y colaboradores a las cuestiones del mar, siempre con tendencia a propagarlas entre sus lectores.

Dos modalidades han de revestir ante todo los trabajos periodísticos orientados en semejante sentido: explicar y comentar temas navales de actualidad, relativos a las flotas de guerra y de comercio, a la economía marítima y a la pesca, tanto con referencia a España como al extranjero, o adentrándose en el coto de la Historia, contar hechos y episodios, glosar efemérides y trazar biografías de personalidades que han descollado en la vida marítima. Hay que separarse en lo posible del excesivo lirismo en el desarrollo de los asuntos, rechazando el tópico, de tan socorrido manejo. En resumen, el publicista marítimo debe tener presente en todo momento, como finalidad primordial de sus escritos, el precepto clásico de «docere delectando» para trazar el surco donde sembrar la cosecha de ideas productora del fruto del convencimiento en el lector, de que España necesita ser fuerte en el mar, tanto en la paz como en la guerra.

Se comprenderá las dificultades con que ha de tropezar el Patronato para la distribución de los «Premios Virgen del Carmen». Dos condiciones obstativas impone el reglamento; la de que el premio, salvo en casos excepcionales, sea solicitado por el interesado, probando documentalmente sus merecimientos y la de que no se repita su concesión en los años sucesivos a la misma persona.

Aun así, este año han sido más numerosas que el pasado las peticiones y más complicado, por tanto, el trabajo de criba y selección.

Pero los objetivos de la institución del Patronato se han cumplido con éxito por el notable crecimiento de la antes reducidísima legión de escritores que abordan las cuestiones marítimas y el interés que por ellas están mostrando diarios y revistas, que hasta ahora vivían ajenos a las inquietudes de las personas y de las cosas relacionadas con el mar.



Patrona de los nautas es esta Virgen del Carmen que tiende el iris de la paz y la esperanza tras el trance angustioso y temible de las procelas del mar.

Hoy, Ella lo sabe, el pobre mundo que habitamos es como nave zarandeada por el huracán y amenazada por tremendo oleaje de las difíciles coyunturas históricas. La Humanidad se agita ante un haz de rutas dispares e inciertas y ha abandonado su gobierno al dictado de la codicia, de las bajas pasiones y de una locura sin freno que tiene mucho de senilidad. Pero España, mano tendida de Europa hacia la llanura verdeazul del Océano, sabe que no hay nada, en la tempestad o en la bonanza, como poner el gobernalle bajo tu advocación de Estrella de los Mares, que nunca palidece a los ojos de la Fe. Tú puedes preservarnos de los males y riesgos que gravitan sobre el mundo en esta hora dolorosa y difícil, tender tu manto azul sobre los arrecifes y desatar un manso y potente viento que combe las velas de nuestra vieja nao española. Nosotros, en cambio, pondremos en Ti, todo nuestro amor, y todo nuestro esfuerzo, en la tarea que nos exija cada nuevo día.

Se otorga a JORNADA uno de los primeros premios "Virgen del Carmen"

TAMBIEN HA SIDO GALARDONADO EL DIARIO VALENCIANO "LAS PROVINCIAS"

Madrid, 16.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una orden de la Presidencia por la que se adjudican los premios «Virgen del Carmen», correspondientes a este año. Los premios adjudicados son: Periódicos, revistas y agencias informativas.—Premios de 25.000 pesetas, al diario «Las Provincias», de Valencia; al diario «Pueblo», de Madrid; a la Dirección y Redacción del diario JORNADA, de Valencia, y a la Dirección y Redacción de la revista «Semana», de Madrid. — Premios de 10.000 pesetas, a las revistas «Radio Nacional» y «Economía Mundial», de Madrid, y a la Agencia Cifra. — Premio de 7.500 pesetas, a la Agencia Logos.

Labor personal de propaganda.—Premio de 15.000 pesetas, a don Julio Guillén Tato; de 10.000, a don Indalecio Núñez Iglesias; de 2.500, a don Ricardo Torres Quiroga, don Agustín Comas Font y don Juan Amade Capella.

Labor cinematográfica.—Premio de 10.000 pesetas, a don Vicente Casanova, consejero delegado de Cifesa.

Museo particular.—Premio de 25.000 pesetas a Masso Hermanos, S. A., de Vigo.

Escritores y periodistas.—Premio de 10.000 pesetas, a don Cristóbal de Castro; de 7.500, a don José Galla Iturriaga y don José María Gavalda y Cabré; de 5.000, a don Santos Alcocer Badenas, don Antonio Abad Ojuel y don Victoriano Fernández Asís; de 3.000, a don Rafael de Luis Díaz y don Francisco Serra Serra, y de 2.500, a don Rafael de Urbano Flores, don José Lledó Martín, don Julio de Urrutia Echániz y don José Sanz Rubio.

Autores de libros.—Premio de 5.000 pesetas, a don Luis Martínez Guitián, y de 3.000, a don José de Arceche Arámburu.

Club Náuticos.—Premio de 10.000 pesetas, al Real Club de Regatas de Bilbao y al Club de Regatas de Cartagena.—Cifra.

Diario Oficial del Ministerio de Marina

Madrid, 16.—El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica las siguientes disposiciones:

Se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente general don Luis Orgaz Yoldi; al General de división, don Rafael García Valiño y Macen; a los Contralmirantes, don Manuel Garcés de los Fayos y García de la Vega; al Subsecretario de la Presidencia del Gobierno don Luis Carrero Blanco, y al Director gerente de la Naviera Aznar, don Luis de Aznar y Zavala.

Se concede la «Diana de Concurso» al crucero «Almirante Cervera» y al destructor «Sánchez Barcáiztegui».

Se concede la Cruz de Mérito Naval al capitán de navío don Santiago Antón Rozas, al coronel del Cuerpo Facultativo de Armas Navales don Amador Villar Marín, al capitán de fragata don Camilo Carrero Blanco, a los capitanes de corbeta don Luis Cadarso González y don Nicolás Tudury Pons.—Cifra.

ESCUELA MEDIA DE PESCA CONFERENCIA POR EL DOCTOR BELLOGIN

Ayer, a las siete y media de la tarde, tuvo lugar la segunda conferencia correspondiente al ciclo organizado por la Escuela Media de Pesca de los Poblados Marítimos.

Ocupó la presidencia del acto el Comandante de Marina don Calixto de Paredes y Chacón, que tenía a su derecha a don Antonio Martínez, Director de dicha Escuela, y a su izquierda, al camarada Esteve Pons, Jefe de las Falanges del Mar.

El amplio local se hallaba completamente ocupado por técnicos y gente marinera.

El señor Comandante de Marina, con elocuentes palabras, hizo la presentación del conferenciante, el cual pasó seguidamente a desarrollar el tema: «Higiene y Sanidad de los buques pesqueros».

El doctor Bellogin hizo gala de profundos conocimientos, que supo exponer ante el auditorio. Este, al final de la brillante conferencia, prodigó sus aplausos al conferenciante.

El día de Nuestra Señora del Monte Carmelo, de la «Virgen marinera» como ahora suele denominarse, con más cariño filial y confianza que propiedad y respeto a la jerarquía, ya que «marinero» sólo se llama al soldado de la Armada o al tripulante sin graduación ni título profesional o técnico, embarcado en los buques mercantes, queda señalado por obra y gracia del Gobierno de Franco, con una nota muy grata para quienes se ocupan de las cosas del mar desde la tribuna de la prensa, en libros y folletos, en conferencias públicas, o han realizado actos sobresalientes en el fértil campo de la sociología práctica en favor de la numerosa, sufrida y con tanta frecuencia olvidada grey de gentes cuyo sustento cotidiano depende de la pesca y de la navegación.

La Virgen del Carmen, de tan arraigada devoción en el pueblo español entre la gente de mar y la de tierra adentro, es, por disposición oficial, patrona de la Marina. Se cuentan por decenas de millares los hogares españoles que tienen una Carmen por madre, por hija o por esposa. En las familias de la gran comunidad marítima es como un deber lo que entre las otras, las ferrietas, significa un sentimiento vivo, una simple costumbre popular. Hasta cuando ha pretendido plasmarse el carácter de la mujer española, con música de himno es el nombre de Carmen el que sirve de etiqueta a la desahogada mezcla de bandidos, «torreadores» y soldados desertores, que son las marionetas que mueve el argumento pergeñado al otro lado de los Pirineos, pero que ha recorrido el mundo entero civilizado a los acordes de la música de Bizet!

Pero la Virgen del Carmen, no marinera sino marina, Patrona celestial de marinos y marineros, ha venido a extender su manto protector sobre los españoles que no navegan, aunque sí que sienten los alanes del navegante y cultivan con el estudio el terreno de los problemas del mar y de la marina, con una intención y una tendencia de propagar los ideales marítimos entre los millones de españoles que desconocen lo que es el mar y que jamás vieron un barco, para quienes las cuestiones navales resultan tan ajenas como la más intrincada elucubración de términos enteramente ignotos para ellos...

La ignorancia nacional de las cosas del mar no es sólo achaque de nuestro país. De lo mismo se lamentan en otros extranjeros que aparentemente rayan a mayor altura en las lides, bélicas o pacíficas, del Océano.

Crear una conciencia marítima nacional era empresa que no podía soslayar la nueva política que llevó a España en 1939 y para ello era necesario promover, desarrollar, hasta mimar la propaganda escamoteada a tan patriótico objetivo.

Para ello se crearon los «Premios Virgen del Carmen» y el Patronato designado para su distribución, apenas había transcurrido un cuatrimestre desde que España entera quedó a las órdenes del Caudillo. Con razón se afirma en el preámbulo del decreto fundacional que el escaso interés que durante mucho tiempo ha merecido cuanto al mar se refiere, constituye uno de los síntomas de mayor evidencia de nuestra decadencia política. Resuelto el Gobierno dice el documento— a que España recupere cuanto antes el rango en todo linaje de las actividades marítimas, ha de estimular, por todos los medios a su alcance, el despertar de la preocupación del país en este sentido, en todo orden que el mar, testigo reiterado y reciente del heroísmo nacional, ofrece a los pueblos que saben amarlos, conocerlos y dominarlos en consecuencia.

PRESENCIA VALENCIANA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La antigua Abogada de la Buena Ruta

La gente de mar valenciana, como la de otras latitudes, al tenerse que enfrentar con la cósmica inmensidad del ponto, ha buscado instintivamente una égida sobrenatural. De ahí, por ejemplo, la devoción—registrada por los viejos escritores regnicolas— a la Virgen del Buen Camino o, co-

actualmente por las calles de Pérez Pujol y de Jurados—había, hace siglos, una capilla dedicada a la Virgen bajo la repetida advocación. De allí salía cotidianamente el Rosario, que un infante se encargaba de anunciar a son de campanilla metálica. Y al final del piadoso ejercicio se can-

didos, sobre todo en la esfera popular, hasta el punto de que sigue muy de cerca a los popularísimos de San Roque y San Cristóbal.

Sabido es que antiguamente había unas modestas instituciones llamadas Concordias, conjunto de devotos que sostenían el gasto de una capilla en tal o cual calle dedicada a tal o cual imagen, a la que se organizaban fiestas, principalmente religiosas. En la calle de la Parra (que hoy lleva el nombre del gran pintor Francisco Domingo) había una Concordia de Nuestra Señora del Carmen, la cual poseía una composición escultórica donde se veía a la Virgen titular sentada sobre un olivo del Monte Carmelo y teniendo a sus pies la representación de aquella escena en que Elías y Eliseo, avivando una hoguera con agua, anonadaron a los sacerdotes de Baal, que no pudieron conseguir llamas de la leña.

Además, había una multitud de calles y plazas donde se celebraban fiestas a la Virgen del Carmen: la calle de los Assensos o Assens (hoy de Espada); la del Alfonsoch (hoy Baja), donde había un retabullo; la de Catalans; la de Corredores (hoy Moratin); la del Moret, tan próxima al convento carmelita de que luego se hablará; la de Morella, no lejos del mismo; la del Muro de las Blaiuerías, donde se corrieron toros a mediados del siglo anterior; la de la Olivereta, donde había una bella escultura de madera; la calle de la Paloma, cercana al aludido convento; la del Padre de Huérfanos, en parecida situación...

EL CONVENTO, LA IGLESIA Y EL BARRIO

La que desde 1842 se intitula oficialmente iglesia parroquial de la Santa Cruz, fué antaño iglesia conventual de Nuestra Señora del Carmen.

La Orden monástica del Monte Carmelo vino a la ciudad de Valencia desde tierras de Langwedoc merced a un privilegio del monarca Don Pedro el Grande. Por aquellas calendas establecióse en las proximidades del río. Y andando los años proliferó en el antiguo Reino de Valencia.

Así a principios del siglo XIX, había las siguientes casas carmelitanas:

RELIGIOSOS CALZADOS: El mencionado convento en la capital; Nuestra Señora de la Esperanza, en Onda; San José, en Alicante; Santa Bárbara, en Beniparrell; Nuestra Señora de las Virtudes, en Cox; San Pablo, en Orihuela; San Julián, en Játiva, y Santa Bárbara, en Villarreal.

RELIGIOSOS DESCALZOS: San Felipe, en la misma ciudad de Valencia; San José, en Enguera; la Sagrada Familia, en Nules, y Santa Teresa, en Castellón.

RELIGIOSAS CALZADAS: La

Encarnación, en la ciudad de Valencia, y la Sangre de Cristo, en Onteniente.

RELIGIOSAS REFORMADAS: San José, en nuestra ciudad, y Corpus Christi, asimismo, aquí.

RELIGIOSAS DESCALZAS: Santo Tomás, en Caudiel. Pero tornemos a la iglesia—antes conventual; ahora parroquial—del Carmen.

¿Describirla? No. Ha perdido mucho y está ganando lo que puede. De todos modos, el visitante profano aun encontrará algún detalle exquisito: aquellas cerámicas; aquellas filigranas de mármol... Y a la vista de todo el mundo está, junto a la formalísima fachada, el prisma cuadrangular de la torre, graciosamente culminada, que proyecta su sombra—¡su buena sombra!—sobre uno de los barrios más valencianos de Valencia...

¿Barrio del Carmen!... No ha sido registrado en la nomenclatura municipal y espesa; pero vibra y aletea en el recuerdo de muchos artistas que allí aprendieron a serlo y en la ilusión de muchas mocitas que allí, por la gracia de Dios, aprenden a ser mujeres...

PERFUMES LEGENDARIOS

La iglesia del Carmen—para que nada le falte—conserva aromas de leyenda.

Dice la ranciedadumbre de crónicas que el señor de Ayódar, don Luis Muñoz, prendóse de una guapisima puela que servía a Doña Isabel la Católica. El amor del caballero fué correspondido; pero dió con tales contrariedades y oposiciones, que desembocó en el rapto. En aquel trance, al huir de la regia mansión, la doncella tomó del relicario de la Reina un escarpión que, según fama, había pertenecido a la Virgen María. ¿No le daría buena suerte? Convencida de ello, lo entregó a su amado, aunque con la condición de que lo depositara en una iglesia. Y don Luis Muñoz cumplió lo pedido entregándolo en la mencionada residencia carmelitana de Onda, propinqua a su Baronia: donde permaneció hasta que

guerra de Granada, realizó formidables proezas y, a cambio de ellas, obtuvo las venias que anhelaba para el libre desarrollo de su amor...

FIESTAS POPULARES

Si, sí... Claro que todo eso está muy lejano... Pero, en cambio, está muy cerca algo sobre lo que se ha producido literatura en la literatura ingrátida—y al mismo tiempo paradójicamente pesada—que es segregada fácilmente para evocar o pintar esta o aquella costumbre...

¿Cuánto tiempo hace?... Desde luego, más de un siglo... La plaza del Carmen, en la noche anterior de la fiesta, poblábase de puestos donde se expendían turrónes, gambanzos cochos y primeros frutos del verano. La iluminación se daba con velas de sebo introducidas en sendos cucuruchos de papel blanco sujetos a una cañahíta con dos palmos de altura ahumada en un pie de yeso. El so Vicent, que era un hombre de iniciativa, construía un pabellón de ramaje donde vendía horchata y agua de cebada. Por cierto que para ello utilizaba unos vasos en forma de campánula que después fueron muy requeridos por los anticuarios. Y la gente ambulaba festivamente por allí, entre los nobles edificios y bajo las estrellas de diamante...

Desde entonces, el hábito no se ha truncado sino por fuerza mayor. A veces, con otras fiestas, incluso con procesión en que el mda de la Virgen del Carmen ha sido llevada por el Cuerpo Municipal de Bomberos, que la considera como Patrona; en ocasiones, sin más festejo. A veces, con baile; en ocasiones, sin él. Pero siempre con alegría. Y con una nota que ha llegado modernamente a convertirse en característica: en esa plaza y en esa noche, sobre las cambiantes brasas, se acaban centenares de mazorcas, que tincian el ambiente con su olor. ¿Verdad que son sabrosísimas panajas prematuras, con cierto regusto lácteo amenizado por la torrefacción?

¡Noche del Carmen en agri!



Curiosa imagen de la Virgen del Carmen, que poseía la Concordia, de la calle de la Parra (hoy, Pintor Domingo)

mo le llamaban ellos, a Nostra senyora de la Bona Via.

Siglos ha existido en la ciudad de Valencia una calle denominada precisamente de Bona Via, sita en las proximidades de la Puerta del Mar y desaparecida para ensanchar la plaza de Santo Domingo hoy de Tetuán. Motivo de dicha denominación era un altar que, dedicado a Nuestra Señora de aquel nombre, había junto al mencionado portal, por donde se iba hacia las playas.

Por otra parte, en el derruido Barrio de Pescador—ocupado

taban unos gozos con el siguiente estribillo:

«Pues son la Mare del día i la Estrella de la mar, vulgaur-nos, Verge, guar perqu: sabeu bona via.»

LA VIRGEN DEL CARMEN EN CALLES Y PLAZAS

Lo anteriormente expuesto no es un obstáculo para que el culto a Nuestra Señora del Carmen—declarada en 1901 Patrona de la Marina de guerra española—haya sido en la ciudad de Valencia uno de los más intensos y difun-

La fiesta de la Patrona de la Marina, en Valencia SOLEMNE MISA A BORDO DEL CANONERO "CALVO SOTELO"

Asisten nuestras primeras autoridades

Esta mañana se ha celebrado a bordo del cañonero «Calvo Sotelo», anclado en nuestro puerto, una solemne Misa en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española, en conmemoración del día.

El navio de guerra «Calvo Sotelo», estaba profusamente empavesado. En la toldilla, sobre un fondo de banderas nacionales, se levantaba el Altar en el que presidía la imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Una escuadra de Guardias Marinas, rendía honores.

La dotación del buque, formada sobre cubierta.

A las once fueron llegando Autoridades, Jeraquías y personalidades representativas, que fueron recibidas por el comandante de Marina, don Cabrito Parédes y Chacón, y el comandante del buque, don Manuel Seijo.

Ocuparon la presidencia de honor, el General Iruretagoyena, Capitán general, Interino; Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Laporta Girón; Gobernador militar,

don Manuel Alvarez Diez; Jefe de la Tercera Región Aérea, General Fernández Longoria; Comandante de Marina; General Jefe de Estado Mayor, don Luis Madariaga; representación del Presidente de la Diputación provincial; camarada Torres Sola, en representación del Alcalde de la ciudad; don Eduardo Serrano, Delegado de Hacienda; doctor Salom, en representación de la Universidad; Coronel don Alberto Barbasán, y el Marqués del Turia, Presidente de Obras del Puerto.

El M. I. S. don Antonio Rodilla, que ostentaba la representación del señor Arzobispo, ocupó un sitio junto al Altar.

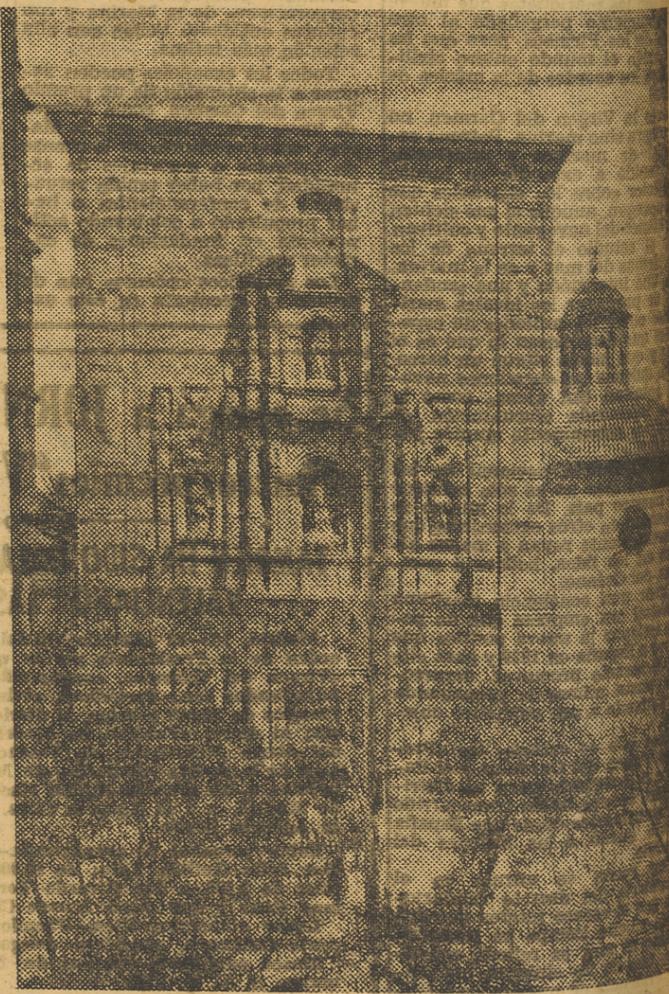
En otros lugares preferentes, tras la presidencia de honor, figuraban, el Coronel don Antonio Ordóvas; Teniente Coronel Aguilera; Jefe provincial de Milicias, camarada Despujols; Jefe de las Falanges del Mar, camarada Esteve Pons; Jefe del S. E. U., camarada Cerezo; Delegado provincial del F. J., camarada Eugenio Martí; camarada Ramón

Gordillo Carranza, Presidente de la Cámara de Comercio; don Manuel Torán, Director de la Fábrica de Tabacos; don José Candela Albert, cónsul de Colombia; don Juan Bautista Robert, Consejero de la Empresa Nacional «Elcano»; don Jesús Alfaro, Gerente de la Empresa Nacional «Elcano», y otras personalidades. A las once y media dió comienzo el ejercicio de la Santa Misa, siendo el celebrante, el R. P. don Juan Granell, Beneficiado de la parroquia de San Juan y San Vicente.

Un notable quinteto, dirigido por el maestro Adrián, interpretó «Album Blab», de Wagner; «Plegaria a la Virgen», y «Salve a la Virgen del Carmem».

El doctor Gallart, catequista del Seminario, pronunció una vibrante plática, glosando las excelencias de la Santísima Patrona de la Marina.

Terminado el acto de la Misa, las Autoridades e invitados fueron obsequiados con un vino de honor, en el comedor del propio navio.



La fachada de la iglesia del Carmen (hoy de la Santa Cruz) según fotografía de hace cincuenta años

el provincial de la Orden dispuso que pasara al repetido cenobio valentino. Y allí se conservó, hasta entrado el siglo XIX, con tanta consideración que el domingo segundo de cada mes era paseado procesionalmente por la iglesia y por los claustros. En cuanto al enamorado caballero, partió a la

ámbito de la vieja Valencia... Mientras el templo, y los palacios, y las mismas casas de vecindad hablan del pasado, los corazones jóvenes hablan de sentir venir en una sinfonía de sentidos de eternidad...

ALBERTO DE ONDARA

Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento visitó ayer los distritos Tercero, Cuarto y Quinto de F. E. T. y de las J. O. N-S

Ayer tarde, a las nueve, el Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, visitó los distritos Tercero, Cuarto y Quinto de F. E. T. y de las J. O. N-S, acompañados del secretario local, camarada Olcina. Se dirigió a los distritos que en la Avenida de José Antonio ocupan los distritos Cuarto y Quinto, a cuya puerta le rindieron una Centuria del Frente Juventudes y otra de las Falanges de dichos distritos, a las que se pasó revista. Fué cumplido por el Jefe de los mencionados distritos, camarada Antonio Laverna; Inspector, camarada Francisco Bort, y todos los miembros de sector y calle. Al acercarse los camaradas adscritos a la Falange de los Distritos Cuarto y Quinto.

La camarada Laporta inspeccionó la continuación, las oficinas, interesándose por los asuntos pendientes de los que le puso al corriente la camarada Ferrer Laverna. Seguidamente, el Jefe provincial del Movimiento dió a los Distritos de Sector y de Distrito y a las camaradas, las consignas pertinentes al momento actual, exhortándoles a seguir laborando con el espíritu heroico que caracteriza a los verdaderos servidores de la Falange y a las órdenes del Jefe.

Después, el Gobernador civil y Jefe provincial del Partido, pasó a la Delegación del Frente Juventudes de los mencionados distritos, presenciando por último el desfile de las Centurias que le rindieron honores. El público estaba en la calle, al advertir la presencia del camarada Laporta, tributó cariñosos aplausos de respeto y simpatía.

Después de haberse trasladado al Dis-

trito Tercero, siendo recibido por su Jefe, camarada Miguel Ibáñez; Jefe Provincial de Milicias, teniente coronel Despujols; concejales, camaradas Fuster, Alvaro Pons y Lloret; vicepresidente de la Diputación, camarada Carlos Dupuy de Lome; gestores provinciales, camaradas Grau y Vilar Sancho; Secretario de la Vieja Guardia, camarada José Antonio Alcedo, y miembro de dicho Consejo, camarada Palmí. Una Centuria de la Falange del Distrito rindió honores, siendo revista por el Jefe provincial del

Movimiento, pasando, a continuación, a inspeccionar todas las dependencias y servicios, dirigiendo, seguidamente, la palabra a todos los camaradas, especialmente a los delegados de sector y de calle, en análogos términos a como lo había hecho ante los camaradas de los anteriores Distritos visitados.

Por último se cantó el «Cara al Sol», dando las voces de ritual el Jefe provincial del Movimiento, quien, al abandonar los locales del Distrito Tercero, presenció el desfile de los camaradas de la Milicia.

FERIA DE JULIO

El éxito de los festivales líricos de la Asociación de la Prensa

Hay espectáculos que nacen ya bajo el signo del éxito. La Asociación de la Prensa Valenciana, que en cada julio, por esta mágica facilidad de la improvisación valenciana, acomete una tarea tan ajena a su profesión como es la de organizar sus grandes festivales artísticos, bajo el cartel alegre de nuestra Feria de San Jaime, sabe bien de este éxito primero, original, de sus iniciativas.

Hace un año fué el acontecimiento lírico de la actuación de la gran compañía de ópera italiana que dirige el doctor Sarobe. Antes, la presentación en Valencia de la formación de operetas modernas que capitanea Celia Gámez, con el último éxito de su repertorio: «Yolanda». Y en el año anterior, la gran

temporada de zarzuela española con un excepcional conjunto de primerísimas figuras: Marcos Redondo, María Espinalt, Ricardo Mayral, Pablo Gorgé...

Pero estos éxitos que creímos insuperables se han superado ampliamente ahora ante el anuncio de la gran temporada lírica que inicia la Asociación de la Prensa Valenciana el próximo lunes día 19 en nuestros Jardines del Real.

Un excepcional repertorio en el que alternan la ópera italiana — «El barbero de Sevilla» — con la española — «Maruxa», «Don Gil de Alcalá», la zarzuela grande — «Doña Francisquita», «El Maestro Campanone» — con el más castizo cartel de género chico: «La Gran Vía», «Agua, azucarillos y aguardiente» y «La verbena de la Paloma», magnífica temporada artística que ha de culminar con el estreno en Valencia de la última producción del maestro Moreno Torroba «La ilustre moza», cedida especialmente por sus autores para su estreno en este festival, ha despertado una enorme expectación entre nuestro público: expectación que aunque esperada y lógica, no es por ello menos interesante y sintomática. Porque demuestra bien a las claras el acierto inicial de nuestra Asociación de la Prensa al organizar esta magnífica serie de festivales.

Hace sólo 48 horas que quedó abierto el abono para esta temporada extrordinaria. Y en tan corto plazo ha sido ya retirado de las taquillas del Teatro Principal, habilitadas para este fin, tan gran número de localidades que hace suponer que solamente con el abono a los seis festivales ha de cubrirse una parte considerable del aforo de esta gran sala de espectáculos veraniegos que es nuestro Jardín Municipal.

Este éxito extraordinario del abono a los festivales líricos de la Asociación de la Prensa anticipa ya, sin duda, el éxito definitivo de esta gran organización de los periodistas. Hasta el momento la reserva de localidades ha batido todas las «marcas» de éxitos anteriores. Decididamente nuestro público «está» por la zarzuela. Mejor dicho, «está» por esta gran temporada lírica que le ofrece, superando todas las dificultades imaginables, venciendo lo impondrable más rigurosos, el calor y la inexperiencia, nuestra Asociación periodística.

Durante algunos días, muy pocos ya, continuará abierto el abono a los seis festivales de la Prensa en nuestros Jardines del Real. Queremos recordárselo al lector cuando todavía tiene tiempo bastante de

Taurinas

OTRO TRIUNFO DE MANOLETE

En la corrida a beneficio del Montepío de Policías

Madrid, 16. — Con tiempo espléndido, lleno absoluto y con la asistencia de Carmencita Franco, los ministros Secretario General del Partido, Ejército, Gobernación, Industria y Comercio, Trabajo y otras autoridades y jerarquías, se ha celebrado la corrida a beneficio del Montepío del Cuerpo General de Policía, en la que Manolete, Pepe Luis Vázquez y Juan Mari Pérez Tabernero lidiaron seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, Salamanca.

Preside el comisario de Policía señor Caruncho, asesorado por el ex matador de toros Vicente Pastor. La plaza estaba engalanada con colgaduras y reposteros. Media hora antes de comenzar la corrida, la banda de música de la Policía Armada dió un concierto. Fué despedida con grandes aplausos.

Al hacer el paseíllo las cuadrillas suenan palmas para los matadores.

Primero. — Gordo, bien encornado y bravo, Manolete lancea en dos tiempos. Aplausos. En el primer quite vuelve a oír palmas. Pepe Luis da dos verónicas y media que se jalean y aplauden. Pérez Tabernero, en su turno, se estira en un par de lances. Cuatro varas y dos pares y medio. Manolete comienza la faena con cuatro pases por bajo, doblando suavemente al bicho. Se estira y da un pase en redondo, pero el toro se va. Insistiendo y metiendo la muleta en la cara logra tres pases en redondo, ligados con el de la firma y cambio de muleta en la cara. Olés y ovación. Dos pases más en redondo y desarme. Aun da otros dos pases más, poniéndolo todo el torero, y acaba de una estocada que basta. Ovación y saludos desde el tercio.

Segundo. — Con menos presencia, acusa feo estilo con los de a pie y los piqueros, Mansurrona descaradamente, y el público lo protesta. No vemos nada de particular en este tercio, a excepción de un quite oportuno de Manolete en una caída al descubierto. El toro se crece con los piqueros y toma cinco varas. Cuatro palos en tres veces. Llega muy peligroso al último tercio, adelantándose por el lado derecho. Pepe Luis no se arredra y lo trastea con pases y medios pases por bajo, doblando bien. Sigue con pases por alto muy suaves y pintureros. Aplausos. Más pases de kikiriki y adornos que se ovacionan. Dos pinchazos en hueso, entrando bien. El toro se defiende en la querencia de toriles, y el banderillero Joaquinito sufre un achuchón, cayendo junto a las tablas, y escapando milagrosamente de la cornada. Media estocada y descabello. Ovación grande y saludos desde el tercio. Pitos al toro en el agraste.

Tercero. — De parecidas hechuras que el anterior, aunque con más bravura. Juan Mari se estira en tres verónicas y media. Lancea sin agrasar en su turno de quites. Pepe Luis oye olés en un lance. Cuatro varas y dos pares y me-

dio de banderillas. Juan Mari comienza la faena con unos pases de tanteo por alto. Sigue confiado e instrumenta cuatro pases en redondo muy buenos. Olés y aplausos. Dos más en redondo, muy valientes y apretados, que liga con dos molinetes espeluznantes. Gran ovación y olés. Sigue apretado con pases por alto buenos, tomando el toro desde lejos. Nueva ovación. Cuatro manoletinas. Más olés y ovación. A toro arrancado deja media estocada. Aplausos. Se perfila de nuevo y clava todo el estoque con traquesa, asomando el pincho por el brazo izquierdo. Descabello a pulso. Ovación y saludos.

Cuarto. — Más gordo que los dos anteriores y bravete. Manolete da cinco verónicas y media. Aplausos. Repite en quites con otras tres y media, que se aplauden también. Pepe Luis, en su turno, da una verónica, dos chicuelinas imensas y revolera. Olés y ovación. Tres varas y un refilonazo. Tres pares de banderillas. Manolete comienza con tres pases ayudados por alto, haciendo la estatua. Un natural, y el toro se va; dos pases en redondo y tres naturales, aguantando impávido el peligroso puntear y la incertidumbre del bicho. Insiste, pese al gazapeo del animal, y saca otros tres pases en redondo, inverosímiles de cerca y de ejecución. Ovación. Cuatro naturales más, haciéndolo todo Manolete. Ovación enorme. Otros tres pases más en redondo, y se cambia la muleta de mano en la cara. Ovación. Media estocada, sufriendo un palotazo en el brazo izquierdo. Acaba el puntillero. Ovación y oreja. Suenan pitos de protesta por su concesión, y Manolete la tira al ruedo. Arrecia la ovación y da la vuelta al ruedo. Saluda desde el tercio.

Quinto. — Más gordo que los anteriores, con más nervio y más incierto. No vemos nada reseñable con la capa. Cinco picotazos y cuatro palos. Pepe Luis trastea con suaves pases por alto, por bajo y de la firma. Ovación. Varios más en redondo y naturales, pasándose al toro muy cerca. Ovación. Aun da más por alto, y tira a aliar, para un pinchazo, media estocada que escupe el bicho al derrotar y descabella. Ovación y algunos pitos.

Sexto. — Gordo y bravo, Pérez Tabernero lancea sin quietud, y hay muestras de desagrado en la solana. Juan Mari comienza con tres pases por alto, sigue con cinco en redondo buenos y dos más por alto. Olés y aplausos. Dos pases más por alto, pasándose al toro muy cerca. Olés y aplausos. Alia y se cae en la cara del bicho. El toro mete la cabeza y cornea a Juan Mari, sin más consecuencias que la rotura de la taleguilla. Vuelve rabioso al toro y acaba de media estocada a toro arrancado, otra media, y el toro se echa después de haber intentado el matador descabellarlo. Aplausos y algunos pitos.

Pepe Luis y Manolete son despedidos con aplausos.

Los toros pesaron, en bruto, 462, 447, 436, 485, 497 y 462 kilos, respectivamente. — Cifra.

LA EXTRAORDINARIA DES-ENCAJONADA DE PASADO MAÑANA, DOMINGO

La desencajonada, el típico espectáculo, siempre interesante, precursor de las grandes corridas de la Feria valenciana, tendrá este año una importancia extraordinaria, ya que pocas veces se habrá dado el caso de que sean desencajonados 78 toros de las más famosas ganaderías de España.

Y ese es el hecho: nada menos que 78 toros serán desencajonados. Es decir todos los que se han de lidiar en las próximas diez corridas, más seis novillos y seis sobrerros. El público, pues, va a tener ocasión de apreciar el tráfío de esas reses que los principales ganaderos de Andalucía, Extremadura y Salamanca han escogido, con el deseo de corresponder al cartel principalísimo de la plaza valenciana, con ocasión de la más sensacional de las ferias españolas.

Pasado mañana se celebrará esta extraordinaria desencajonada, a las seis en punto de la tarde.

Un servicio de altavoces funcionará durante el espectáculo para ir dando a conocer los nombres y señas de cada uno de los toros, y medida que éstos vayan saliendo de los cajones.

VENTA DE ENTRADAS Y LOCALIDADES PARA LAS PROXIMAS CORRIDAS DE FERIA

Ayer, con animación extraordinaria, comenzaron a servirse al público en general entradas y localidades para todas o para cada una de las próximas corridas de Feria, indistintamente.

Esta venta de entradas y localidades, en las oficinas de la Plaza de Toros, continuará hoy, día 16, y los siguientes días, 17, 19 y 20, desde las diez a la una de la mañana, y desde las cuatro a las ocho de la tarde. — R.

En vísperas de la "terrible lucha"

¿QUIEN DESEA SER MUSA DE "JORNADA"?

Hasta el día 22 se admiten solicitudes

Con respecto a la elección de «Musa de la Prensa 1943», que se advertir que está próxima la celebración de las verbenas en donde se planteará la «terrible lucha» entre los tres periódicos de la capital para conseguir el triunfo de sus candidatas. Siendo JORNADA el último en celebrar su verbena, que tendrá lugar el próximo sábado, día 24, nuestra Redacción sigue abierta a las señoritas que deseen tomar parte en este concurso. Pueden enviarnos sus fotografías hasta el jueves, día 22 del corriente.

Recordamos a las aspirantes que se presenten por nuestro diario, que el regalo de JORNADA a su Musa, consistirá en una magnífica pulsera de oro, valorada en mil pesetas, pudiendo optar la elegida por el valor en metálico en caso de preferirlo.

En nuestra Redacción siguen lloviendo las fotografías, que, a la hora presente, hacen más llevadero nuestro trabajo cotidiano...

Va a ser terrible la duda que se le va a plantear al Jurado calificador de nuestra Musa, porque la suprema, en la belleza será difícil de discernir.

Ayer se celebró el acto de clausura de los cursillos para secretarios de Ayuntamiento de tercera categoría

Ayer tarde, a las seis, en el aula número 8, de la Facultad de Derecho, se celebró la clausura para la habilitación de secretarios de tercera categoría, finalizados los cursillos organizados por el Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid.

Presidió el acto el Secretario general del Gobierno Civil, don Luis Llorente, en representación del excelentísimo señor Gobernador; Presidente de la Diputación, camarada Adolfo Rincón de Arellano; Delegado de Hacienda, don Eduardo Serrano; Vicesecretario de la Universidad, don José Gasó Ollag; Cónsul de Colombia, don José Candela; Jefe de Estudios, doctor don Salvador Salóm Antequera; profesores del cursillo, señor Molina Tobía, señor Orient Cercós, señor Alvarez Santalón, señor Ferreres Polch y señor García Blázquez y secretario del Colegio Oficial de Secretarios.

Leíó el acto leyendo el señor García Blázquez, secretario del cursillo, la lista de los cursillistas que en los exámenes de fin de estudios han sido declarados aptos para ingresar en el escalafón de secretarios de Ayuntamiento de tercera categoría.

Seguidamente, el Jefe de Estudios y Decano de la Facultad de Derecho, doctor don Salvador Salóm Antequera, explicó la última parte del curso, en la cual, después de asistir a los cursillistas aprobados, les

habló de los beneficios y atenciones que reciben del nuevo Estado Nacionalindicalista, que ha organizado este cursillo para que cese la situación interina en que se encuentran numerosos secretarios de Ayuntamiento, quienes, al ser aprobados, entran en el escalafón de secretarios, pudiendo ser nombrados en propiedad, convirtiéndose en funcionarios públicos con todas las garantías y seguridades inherentes a los mismos.

Exaltó la importancia del cargo de secretario, del que depende el porvenir de los pueblos, y a cuya honradez están confiados los intereses de todos los Municipios, añadiendo que para corresponder a tanto beneficio y a tanta confianza, los secretarios deben excederse en el cumplimiento de sus deberes, tal y como les habían enseñado sus profesores. Terminó diciendo que deben trabajar por el engrandecimiento de la Patria, correspondiendo debidamente a los innumerables beneficios que reciben del nuevo Estado y de su invicto Caudillo.

Acto seguido, la presidencia hizo entrega de los certificados de estudios a los secretarios aprobados, cantándose a continuación el «Cara al Sol».

En este cursillo han obtenido el título 74 secretarios de tercera categoría de las provincias de Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Albacete.

Mañana comienza en los VIVEROS MUNICIPALES la serie grande de las VERBENAS DE LA PRENSA

CON LA

NOCHE ROMANTICA

de «LAS PROVINCIAS»

Y LA PROCLAMACION DE LA MUSA "PROVINCIAS" 1943

DOMINGO 18: VERBENA «LEVANTE»

SABADO 24: VERBENA «JORNADA»

conseguir una magnífica localidad próxima al escenario, para no perderse ni un gesto, ni un matiz, ni una nota.

Que, en fin de cuentas, no queremos que la cosa quede por nosotros.

"LA LEY UNIVERSITARIA ES UN SINTOMA EVIDENTE DE QUE ESPAÑA VIVE UN MOMENTO FUNDACIONAL EN LA HISTORIA DE SU VIDA POLITICA"

"Nuestro sentido de lo tradicional está remozado por el ímpetu y el denuedo combativo de la juventud"

"NUESTRA OBRA REVOLUCIONARIA ES DE CORDURA Y PONDERACION", DICE EL CAMARADA IBAÑEZ MARTIN

«Señores procuradores; camaradas: Gracias a Dios, después de dos años de tarea, tras de haber escuchado el juicio de quienes por su profesión, rango científico o jerarquía política eran más aptos para juzgar el espíritu de la ley universitaria que el Ministerio de Educación Nacional había concebido; gracias a Dios, digo tengo la satisfacción de poder ofrecer esta obra legislativa, alcanzado ya el período de su absoluta madurez.

Pero, ante todo, cumplir un deber inexcusable al manifestar mi rendida gratitud a la ponencia y comisión de las Cortes, que de manera tan eficaz y fervorosa han contribuido con su trabajo y con su estudio al mejoramiento del proyecto presentado.

SINTESIS DE DOS GRANDES AMBICIONES NACIONALES

La justificación de esta ley es casi un argumento obvio; pero para los que desconocen el verdadero espíritu de nuestro Movimiento conviene recordarles cuál es la postura de España en este punto.

Nuestro sistema político de hoy es la síntesis de dos grandes ambiciones nacionales: la ambición revolucionaria y la ambición tradicional. Pero la revolución — como dijo con frase correcta José Antonio — no como pretexto para echarlo todo a rodar, sino como ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con pulso firme al servicio de una norma; y la tradición, no como remedio, sino como sustancia; no con ánimo de copia de lo que hicieron los grandes antiguos, sino con ánimo de adivinación de lo que haría en nuestras circunstancias (1).

En esta tarea, señores procuradores, España está construyendo su propia arquitectura para un lejano porvenir. Nuestra obra revolucionaria es de cordura y ponderación. Nuestro sentido de lo tradicional está remozado por el ímpetu y el denuedo combativo de la juventud. El Estado ha recogido, por voluntad del Caudillo estas dos insobornables tendencias de la vida española para fundirlas en un instrumento de gobierno al servicio de la unidad, la grandeza y la libertad de España. (Aplausos.)

Pero nada de esto se ha hecho con ánimo ligero ni con estilo de sistema transitorio. Ha calado muy hondo en la tierra de España la sangre de una generación para que pensemos que aquí no ha pasado nada y que atravesamos un paréntesis anodino de interinidad.

No; contra los que piensan así, e incluso, si queréis, contra los que desearían en el fondo que esto fuera así, Franco y su Gobierno trabajan día a día, sin codicia de éxitos fáciles, sino con firmeza de los que están construyendo el régimen político que es la garantía de Es-

paña en el futuro. (Grandes aplausos.)

LO QUE SIGNIFICA LA LEY EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La Ley de la Universidad Española que hoy llega al Pleno de estas Cortes, es un síntoma evidente de que España vive un momento fundacional en la historia de su vida política, y de que los comienzos en que ésta se apoya tienen raíces tan profundas que cuando el edificio se yerga altivo sobre la superficie de la tierra no le amedrentarán los más rudos vendavales.

Por eso la España de Franco ha afrontado resueltamente el problema de ordenar la Universidad futura. Porque la decisiva transformación política operada en el seno de nuestra Patria tenía que ser causa necesaria de este fenómeno. Todas las Universidades del mundo han surgido como consecuencia de la aparición de una nueva corriente ideológica en la conciencia de un determinado pueblo. Las Universidades nunca han aparecido como entidades abstractas desligadas del espíritu histórico de su época, sino que, por el contrario, han vivido siempre dentro de un medio político como organismos vivos cuyo proceso existencial se nutría de la savia que aquel ambiente les infundiera.

MISION DE NUESTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Señores procuradores: La primera vez que España ha acometido, desde hace cerca de un siglo, la empresa de definir la misión de su Universidad, ordenando en la complejidad de todas las enseñanzas facultativas el sistema docente, y valorando la cultura, de que es instrumento difusor, y el tipo ideal de hombre que quiere forjar, es ahora, y precisamente bajo el glorioso caudillaje de este español ejemplar que se llama Francisco Franco. (Los procuradores, puestos en pie, aclaman entusiastamente al Caudillo.)

Muy vastas y de muy diversa índole son las modificaciones introducidas a la ley de Ordenación Universitaria, con relación a los problemas docentes que hasta ahora existían; pero de todas ellas quiero destacar solamente las de tipo fundamental.

En primer término, el concepto de Universidad recupera su sentido histórico y se enriquece, además, con tal ampliación de funciones, órganos y medios de toda índole, que sale renovado de manera total y plena. Ello hasta el punto que por la ambición de los propósitos, por la abundancia de los instrumentos puestos a su servicio y por la adaptación eficaz a los ideales que la inspiran, la nueva Universidad española llega a ser, acaso, la más

completa de los tiempos modernos. No hemos tenido que incorporar conceptos universitarios extranjeros, ni dejarnos llevar del fácil mimetismo «nóbico». A España, lo que es de España. Por eso una Universidad española había de ser en la restauración, aprovechable de lo antiguo, y en la implantación de lo nuevo, ante todo, una Universidad nacional, fiel a nuestro carácter histórico, a nuestra psicología tradicional y a nuestra manera de ser presente. Y no se trata de componer en amalgama inadaptable elementos que pudieran parecer dispares, porque en verdad no están refiados en lo sustancial, a pesar del tiempo que los separa, aquellos dos conceptos en esencia semejantes: el de nuestro Alfonso el Sabio, recordado en el preámbulo de la ley, para quien la Universidad tenía ante todo una función docente y una misión de «facilitar la vida honesta y buena», y el de José Antonio, para quien la Universidad era «un verdadero organismo vivo, de formación total», al servicio de los supremos intereses de la Patria.

que la Universidad es algo estéril y muerto.

Para restituir su vigor a la Facultad, para regenerarla, inculcándole el deber de su misión, se tamiza el ingreso del elemento discente, se establece la posibilidad del «numerus clausus», se precisa el período temporal de las lecciones, se regula la escolaridad, se preceptúa la ficha de cátedra, se sistematizan las pruebas y la colación de los grados, y se prescribe la obligatoriedad de la enseñanza total de la disciplina.

NEVAS FACULTADES

No hemos querido romper la armónica composición del árbol de nuestras viejas Facultades universitarias, cuyas dos fundamentales ramas están constituidas por las que tradicionalmente abarcaban las doctrinas de las ciencias esenciales y especulativas.

Ni tampoco poder, separándolas de las síntesis universitarias, las que entrañaban los estudios profesionales o aplicados, como la Medicina, la Farmacia y el Derecho. Pero sí

sitaria, que rompe el sistema anárquico en que hemos vivido tantos años, y que constituirá una acusación popular contra la eficiencia docente de nuestras Facultades. El hombre universitario debe saber, al abandonar las aulas, la técnica de su profesión, sin ir dando tumbos y como a ciegas en la vida a que le destina la formación adquirida. Por ello, la ley crea para esta función el órgano de los institutos profesionales, que, paralelamente a los estudios facultativos o con posterioridad a ellos, formen al escolar en la técnica, la práctica y el método especializado del ejercicio de su profesión.

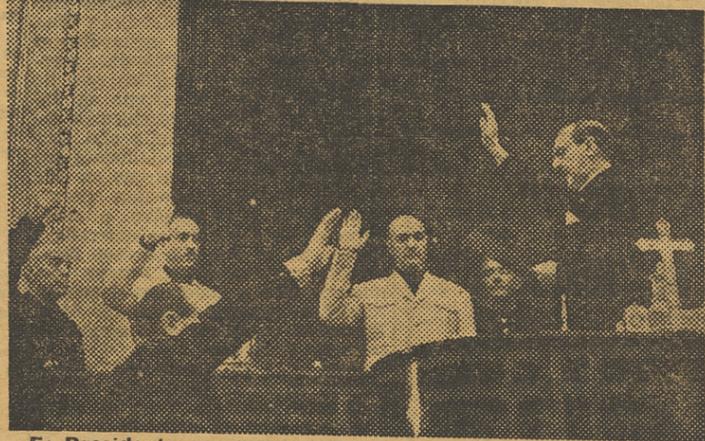
FUNCION INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD

Se asigna, además, a la Universidad, una función investigadora. No sólo transmitirá la cultura y moldeará científicamente a los profesionales, sino que impulsará la creación de la ciencia, y será forjadora de vocaciones investigadoras. Enseñará los métodos y técnicas de la investigación, y pondrá en condiciones de producir trabajos científicos. Cuando este trabajo crezca, cuando la cátedra posea, además de un contenido consolidado, la nivelación de cosas emitidas por los problemas científicos del día; cuando la cátedra añada a la pausada serenidad de sus enseñanzas, la inquietud de conquistar dominios culturales; cuando a la práctica y la técnica se una la finalidad orientadora, que aborda sistemáticamente los obstáculos y avanza por lo desconocido, podrá ser núcleo de una sección o de un instituto nacional de investigación. Nada hay en el mundo completo y que se baste a sí mismo. El profesor que investiga, difícilmente encuentra en la propia Universidad otro profesor que cultive la misma parcela. Pero en las demás Universidades habrá trabajadores que laboren en idéntico camino científico, y hay que superar el individualismo dentro del cantonalismo para solidarizar la labor investigadora de las distintas Universidades en grandes empresas nacionales, forjadoras de la ciencia española, cuya elaboración está abierta a todos los esfuerzos y no es, ni será, patrimonio, ni dominio, ni monopolio de nadie. Esta es una de las fecundas ideas plasmadoras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que heredó unos pocos centros bien tabicados y aislados en Madrid, y los abrió y dilató y creó otros, y desde el primer momento, buscó el inmediato contacto con las Universidades españolas para levantar, con ellas y con todos los que trabajen, la aportación de España a la ciencia universal.

Universidad investigadora, si; pero monopolio investigador, ni para la Universidad ni para nadie. El propio Consejo, cuya única razón de ser es la investigación, tiene el reglamento que prevé la adscripción plena a la Universidad de centros investigadores. Aparte de que existen institutos investigadores fuera del Consejo, el cual procede con tal amplitud, que hay entidades privadas de esta índole que buscan enlazarse y vincularse a él, porque no es amarra ni cadena, sino tronco vivo y fecundante. Cada día es mayor el interés y el volumen investigador en el área de lo privado. Afortunadamente, ya no es todo importación. Producimos científicamente cada vez más. La investigación es un burbujeo que mueve las tierras de España, y ya está lejos en espíritu, aunque próximo en el tiempo, aquel modo de ser que aparecía como caño especialísimo de una fuente olímpica, donde sólo bebían los semidioses de la presunción.

LA NOVEDAD SUSTANCIAL DE LA LEY

Se dirá que, tanto la función docente como la investigadora, más o menos, estaban vivas en nuestra Universidad actual, y que respecto a ellas, la ley no hace otra cosa que reorganizarlas o canalizarlas; que reorganizarlas o canalizarlas. En verdad, que en este punto no sentimos la pretensión de ser totalmente innovadores. Nuestro empeño ha encontrado una materia prima adaptable al espíritu de la nueva concepción universitaria. Pero si, en cambio, hemos de afirmar (Pasa a la página siguiente)



El Presidente en el acto de tomar juramento a los nuevos Procuradores. — (Foto Finezas)

Hoy, más que nunca, la Universidad no puede ser una pura abstracción ideológica, concebida al margen de la realidad vital española. No. La Universidad, ahora, tiene la trascendental misión de «dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión», no como podría hacerlo la Universidad de cualquier país en una época indiferente de la historia del mundo, sino, por el contrario, elevando esta misión al rango de «servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España».

FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

Por eso, lo esencial de nuestra reforma radica, de una parte, en el fortalecimiento de las viejas funciones universitarias, que ya poseían órganos adecuados. Pero de otra, en la creación de nuevos órganos que respondan a las exigencias del momento histórico que vivimos.

La primera función, la básica — como que representa el centro de gravedad de la vida universitaria toda —, es la docente. La Universidad, desde que el Rey Sabio la definía en las «Partidas», se ha hecho para enseñar. Axioma, en verdad, un tanto olvidado entre nosotros. Porque si ha habido auténticas vocaciones ejemplares en nuestros propios maestros, no es menos cierto que, para muchos, la cátedra ha sido mero escalón a otras ambiciones más cómodas y productivas.

Nuestra ley proclama, ante todo, el inexorable principio de la función docente como sustancia cardinal de la Universidad, y devuelve su verdadero concepto de célula madre de todo el tejido universitario a la que estima núcleo estriado de la docencia. La Facultad aparece así fortificada, encarrilada otra vez de su pernicioso descamino, en la senda inexcusable del Magisterio y del aprendizaje. Es órgano que faculta; esto es, en términos rigurosamente etimológicos, que facilita la transmisión de la ciencia del docente al discente, el sistema de vasos comunicantes de la cultura que se da y que se recibe, el aparato circulatorio sin el

ha sido necesario injertar nuevos ramajes de Facultades también aplicadas, en razón de imperativos del bien público.

Ha llegado la hora de que la Universidad prepare hombres capaces para esa difícilísima actividad de la política y la economía, que en la complicada máquina de los Estados modernos ocupa rango primordial de honor y de lucha, y exige cada vez más una técnica estricta para el «primer vivir» de la sociedad organizada. Asimismo, hemos afrontado con responsabilidad que nos satisface, la inclusión en el ámbito facultativo universitario, de las viejas escuelas de veterinaria, formadoras de una profesión que tiende a revalorar una de nuestras primeras riquezas naturales, librándolas de la preterición y el desdén, y otorgándoles la categoría científica y cultural que su abnegado esfuerzo reclamaba.

LOS INSTITUTOS PROFESIONALES

La experiencia de muchos años, ha dejado bien patente que si la primera función de la Universidad es la de transmitir la cultura por medio de la enseñanza sentida como deber de vocación y de apostolado, esa transición no es puro servicio doctrinal sin consecuencias inmediatas para la vida humana. La ciencia para la ciencia, es una legítima aspiración del espíritu. Pero es, además, valiosa, cuando se hace trascendente, cuando reporta provecho y beneficio, no sólo al que la posee y la necesita para vivir, sino a los demás ciudadanos, por un derecho que ha puesto cada vez más de relieve el complejo de la vida moderna, nutrida en el orden individual, en el social y en el político, por las conquistas científicas.

Por un error de visión, se desaprovechaba una gran parte de la docencia universitaria que carecía de finalidad de aplicación, que no se enfocaba prácticamente y que no miraba a la realidad de la vida futura del universitario titulado. En una palabra, hacía falta que la Universidad no sólo creara el hombre científicamente culto, pero desorientado para la aplicación de su cultura en la vida, sino que lo formara para la profesión que se sintiera llamado a desempeñar. Ha surgido así una nueva función univer-

La reunión del Pleno de las Cortes

(Viene de la 1.ª página)

noviembre último, y herederos. Los combatientes indígenas marroquies muertos en la guerra de Liberación a quienes la ley de 16 de octubre de 1941 concedió una pensión o indemnización, según las circunstancias que concurrían en el causante.

Después fue sometido a la aprobación del pleno, el dictamen sobre el proyecto de ley referente a presupuesto del territorio español en el golfo de Guinea. Defendió dicho dictamen por la comisión, el doctor Camacho, Subsecretario de Hacienda, quien, en concienzuda exposición, dió a conocer los puntos de vista que tanto las ponencias como la comisión hubieron de tener presentes para introducir diversas modificaciones en el primitivo proyecto, atendiendo a las enmiendas y sugerencias presentadas por los señores procuradores. Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se pasó al estudio del dictamen que sobre el proyecto de ley de Ordenación de la Universidad Española había aprobado la Comisión de Educación Nacional. Una vez leído el proyecto con las enmiendas aceptadas, defendió el dictamen, por la comisión, el señor Ortiz Muñoz, quien razonó los móviles y etapas de elaboración

del proyecto de ley, así como la aceptación de veintisiete enmiendas. Igualmente, expuso las razones que la ponencia tuvo para desestimar otras cinco enmiendas y un voto particular últimamente formulado. Señaló también cómo la ponencia ha estado atenta a recoger las directrices fundamentales de nuestro glorioso Movimiento.

A continuación, el Ministro de Educación Nacional, excelentísimo señor don José Ibañez Martín, pronunció el interesante discurso que publicamos en otro lugar.

Puesto a votación el dictamen sobre el proyecto de ley de Ordenación de la Universidad Española, con las modificaciones ya introducidas, fué aprobado con sólo seis votos en contra.

A continuación, el Presidente de las Cortes pronunció su discurso, al final del cual, puestos en pie todos los procuradores, durante varios minutos se renuevan las aclamaciones al Caudillo y los gritos de ¡Franco, Franco Franco!, que sólo cesan cuando la Cámara, en pleno entona el «Cara al Sol».

El Presidente de las Cortes dió los gritos de ritual, y en tal ambiente de máximo fervor y entusiasmo se levantó la sesión, a las siete de la tarde.

No se puede hablar de una Universidad desligada del deber político de servir a la Patria", afirma el Ministro de Educación

LA MORAL CRISTIANA ES LA UNICA NORMA SEGURA DEL BIEN OBRAR EN LA VIDA PROFESIONAL

(Viene de la pág. anterior)

monográficas, viajes de estudios y otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

La dirección de formación religiosa en cada Universidad; tiende, en fin, a la atmósfera cristiana que se procura en la vida disciplinaria de los Colegios Mayores.

profesor sienta la inquietud de la hora presente, y que, como servidor de la cátedra, lleve siempre en el alma el espíritu de la España que encarna el Caudillo.

Por último, asignando al Sindicato Español Universitario una misión efectiva y concreta dentro de la Universidad. En este orden de cosas es donde los estudiantes españoles habrán de sentirse vinculados a las tres categorías de deberes para con la Universidad: España y la Falange, que señalará con definitivo acierto José Antonio. (Grandes aplausos).

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD: SU REGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

Todas las demás novedades de la ley se resumen en breves palabras. El mecanismo interno de la Universidad es ágil, sin obstáculos, con un mando y gobierno único, el de rector, a quien asisten con su consejo, en calidad de delegados de su autoridad, las demás jerarquías universitarias y los organismos colectivos asesores, que, si bien se constituyen por designación directa, su asesoramiento es obligatorio. Establecemos un sistema administrativo, rápido, eficaz, autónomo en lo que conviene, dependiente en lo que la experiencia aconseja más útil. Creamos un régimen de disciplina en armonía con la realidad política y social española, libre de prejuicios doctrinarios, incompatibles con la dignidad del orden y la energía de la justicia. Preceptuamos, en fin, una organización económica amplia y generosa, que permite, después de muchos años de raquitismo y de privaciones, que las universidades puedan poseer no sólo los edificios y locales adecuados, sino los medios didácticos indispensables. Yo me complazco en subrayar aquí mi gratitud y la de la España culta y universitaria, al Caudillo y a su Ministro de Hacienda, que por primera vez después de muchos lustros de incompreensión, han sabido apreciar las necesidades económicas de la Universidad y de los universitarios, y las han subvencionado con largueza digna del mayor encomio.

UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO SIN PRECEDENTES

En efecto, antes de que estuviera presentado el proyecto de ley, se ha destinado a las Universidades un presupuesto extraordinario, sin precedentes en la legislación española; ha sido elevado, dentro de las posibilidades del Estado, en casi un 50 por 100 el sueldo del profesorado, y no se ha regateado generosidad para cuantos créditos ha requerido la exigencia de restaurar después de la guerra la vida universitaria nacional.

Al promulgar la ley, la Universidad se habrá redimido definitivamente de su penuria económica, para entrar en una edad de oro en la que se exigirá a todos el rendimiento máximo, porque nadie podrá ya excusarse con la escasez de los instrumentos de trabajo y de las remuneraciones.

PROFESORES Y ALUMNOS. FUNDAMENTO ESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad así constituida, sería, en definitiva, un instrumento muerto, si un nuevo y ardiente espíritu no alentara la obra toda de profesores y escolares en esta gran empresa nacional. Porque toda la organización es para que el maestro enseñe y para que el alumno se nutra de ciencia y de doctrina. Sería injusto si en esta hora, al enfrentarse con el profesorado español, se hiciera tabla rasa del sacrificio generoso de tantas eximias figuras de la cátedra, que en momentos difíciles para la Patria supieron ser fieles a sus deberes, y que hoy, con ejemplar lealtad al Régimen, siguen su vida de trabajo fecundo, prestigiando a España desde su quehacer universitario. Esa pléyade de profesores ilustres ha merecido bien de España, y a ellos dirijo, de manera singular, en este instante, palabras de aliento para que continúen firmes en el derrotero de su vocación y en su puesto vigilante de servicio, y pongan en práctica la consigna suprema que por esta ley les dicta el glorioso Caudillo de España. A ellos se ha unido la nueva y selecta recluta del profesorado joven, que en esos años se ha incorporado a las filas de la docencia, y que son también gallarda promesa de un pleno resurgimiento del alma mater.

En la ley, el profesorado universitario adquiere categoría de milicia docente. No sólo se le exigen acti-

monográficas, viajes de estudios y otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

LA ORIENTACION DE LAS DEMAS ENSEÑANZAS

En fin, era preciso que la Universidad española, así renovada y constituida, fuera en el Distrito Universitario un verdadero organismo administrativo del que el Ministerio se sirviera para descentralizar algunas de sus funciones. Ello no sólo con el fin de facilitar con rapidez y eficacia la marcha de determinados servicios, sino de constituir un núcleo coordinador de las demás enseñanzas, en cierto modo confiadas a su tutela y vigilancia inmediata. Función, en fin, que la ley, más que regular, por cuanto que se sale del ámbito de una estricta ordenación universitaria, pone en relación con la legislación general del Ministerio de Educación.

De este conjunto de funciones se deduce el perfil íntegro de la nueva Universidad, dotada de personalidad jurídica plena, equiparada a las funciones benéfico-docentes, consagrada al Doctor Angélico y engalanada, por último, con el castizo resurgir del viejo y aristocrático ceremonial y de las antiguas y venerables enseñanzas y distintivos heráldicos, que tanta prestancia y lustre dieron a nuestros tradicionales centros universitarios en los mejores siglos del saber y la cultura españoles.

Todo este concepto de Universidad, todas las funciones que se le asignan, representan una misión que el Estado le confiere. Esta excelente misión de formar íntegramente a la juventud está inspirada en unos principios fundamentales, sin los que sería vana la docencia, peligrosas la investigación y la profesionalidad e infructuosa la educación. Unas y otras funciones han de servir, ante todo, a un mismo principio unitario y vivificante: el espíritu católico.

Decir que una Universidad es católica, es afirmar que vive sometida a la vigilancia de la Iglesia —la eterna maestra de la verdad—, y que, por lo tanto, está lejos, no sólo de heterodoxia dogmática, sino de extravíos en el orden moral. En España —sin perjuicio de reconocer a la Iglesia sus derechos docentes en materia de enseñanza universitaria y de prever un mutuo acuerdo futuro de las dos potestades en lo que concierne al modo de poner en práctica esos derechos— lo verdaderamente importante, desde un punto de vista político, es cristianizar la enseñanza del Estado, arrancar de la docencia y de la creación científica la neutralidad ideológica y desterrar el laicismo para formar una nueva juventud poseída de aquel principio agustiniano de que la mucha ciencia no acerca al Ser Supremo. (Muy bien.) La revolución marxista se incubió en cincuenta años de laicismo docente. Nuestra revolución, que tiene, como católica, signo contrario, ha de conquistar en las aulas la mente y el corazón cristiano de las futuras generaciones.

CULTURA SUPERIOR RELIGIOSA

La ley no rehuye ningún medio eficaz para esta magna empresa de cristianizar la vida universitaria. Por primera vez en nuestra Historia contemporánea habrá cultura superior religiosa en la Universidad. Ello no sólo por imperativo de una confesionalidad que el Régimen lleva en lo más íntimo y sustancial de su ser, sino incluso por la elemental consideración de que la cultura no puede desconocer ni el hecho religioso, ni su desarrollo histórico, ni sus fases y derivaciones. La religión va tan metida en la medula de nuestra Historia, de nuestro arte, de nuestras letras, de nuestro pensamiento, que todo ello sería incomprensible sin la luz de los conocimientos religiosos.

Pero, además, la moral cristiana es la única norma segura del bien obrar en la vida profesional. Por eso, en los cursos de enseñanza religiosa se incluirá la deontología, que orienta con criterio cristiano al joven graduado en los arduos problemas que le presentará a diario el ejercicio de la profesión.

La vigilancia de la Iglesia, la cultura religiosa, la deontología profesional, no bastarían para esta cristianización universitaria si no fueran completadas por lo que en la mente de Pío XI es básico en la educación: el ambiente de la piedad. Piedad robusta, no rutinaria, sino sentida y practicada con libertad y plena conciencia de que se la busca y se la quiere. A alcanzar este ambiente educativo, piadoso, tiende el afán del Estado de levantar templos y capillas universitarias; tiende la creación de

monográficas, viajes de estudios y otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

LA JUSTICIA SOCIAL

Una prueba más de que el Estado español se esfuerza por que la Universidad viva impregnada de espíritu católico está, precisamente, en el empeño con que se ha querido implantar los principios de la justicia social.

La Ley crea un sistema riguroso de ayuda a los estudiantes sin recursos, y un régimen de tareas de distintos tipos que se articularán en la relación con las posibilidades económicas de cada alumno. No se desaprovechará ningún material humano útil para la cultura. No se perderá para el estudio ningún cerebro inteligente ni ninguna voluntad esforzada, por el hecho de la escasez de medios de fortuna. El Estado necesita, ahora más que nunca, de la falange aristocrática del espíritu, de aquella que nace del don celestial del talento, acrecentado con el esfuerzo afanoso del trabajo. La indiferencia del Estado por el estudiante ha dejado en absoluto de existir. (Aplausos.)

VIDA FISICA DE LA JUVENTUD

Pero no sólo es la inteligencia y la moral, sino incluso la vida física de la juventud la que es preciso mantener en posición constante de servicio a la Patria. Esta es la razón de que la Ley se preocupe de la asistencia sanitaria de todos los escolares, prestando una atención excepcional a aquellos a quienes una grave dolencia física haga más dura y penosa la vida de estudio. Esta es la razón también de que la Ley cuide de fortalecer corporalmente a los alumnos con el cultivo obligatorio de la gimnasia y los deportes. Y ello, no únicamente por razones higiénicas y por la utilidad de servicio que reporta para el Estado una generación robusta y vigorosa, sino, sobre todo, por el valor educativo que la deportividad encierra, en orden a desarrollar el espíritu de iniciativa, el sentimiento de solidaridad y el honor colectivo, la emulación, la corrección y caballeridad, el respeto a la disciplina.

Como véis, hasta en motivos de esa índole se acusa la honda dimensión humana que caracteriza todo el espíritu de nuestra reforma.

No podía, en fin, faltar en la Ley otro principio inspirador, que es un imperioso deber del poder público: Me refiero a la educación cívica o política —como nosotros la llamamos—, y que en el sentir de Pío XI es «tan amplia y múltiple» que comprende casi toda la obra del Estado en favor del bien común.

Creemos una Universidad para España, una Universidad que produzca intelectuales, maestros profesionales, investigadores: hombres; pero españoles.

Pensar que la Universidad quede libre o insumisa, como si poseyera un mal entendido e intangible fuero por el que pudiera vivir al margen de la vida del Estado, e incluso fraguar en el campo del pensamiento y hasta de la acción, la propia destrucción del orden social, sería suicida. Ni tampoco puede haberse de una Universidad desligada del deber político de servir a la Patria. El Estado, por razones imperativas de bien común, por instinto de conservación, ha de contar con la Universidad como instrumento que le ayude a procurar la unidad espiritual de los españoles. Por eso tiene derecho a preceptuar una formación política que alcance a todos los escolares. Por eso tiene el deber de encuadrar a profesores y alumnos en una misma disciplina de servicio a los ideales concretos que hoy constituyen el nervio de nuestro Movimiento.

Para que esto fuera así, no podía bastar la simple proclamación legal de este deseo. Ha sido preciso darle una efectividad que se tradujese en una triple dimensión. En primer término, estableciendo cursos para la formación política de los estudiantes, cursos obligatorios, a través de los cuales, no sólo cada escolar aprende a sentirse ciudadano de una misma patria común, con un destino histórico universal y eterno, sino a interpretar y comprender la vida política de la propia nación de que forma parte, y en cuya grandeza y resurgimiento le alcanza una responsabilidad.

En segundo lugar, insertando el servicio del profesorado en la vida universitaria como milicia adscrita a los intereses de la política nacional. Ello quiere decir, que el

monográficas, viajes de estudios y otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

La dirección de formación religiosa en cada Universidad; tiende, en fin, a la atmósfera cristiana que se procura en la vida disciplinaria de los Colegios Mayores.

profesor sienta la inquietud de la hora presente, y que, como servidor de la cátedra, lleve siempre en el alma el espíritu de la España que encarna el Caudillo.

Por último, asignando al Sindicato Español Universitario una misión efectiva y concreta dentro de la Universidad. En este orden de cosas es donde los estudiantes españoles habrán de sentirse vinculados a las tres categorías de deberes para con la Universidad: España y la Falange, que señalará con definitivo acierto José Antonio. (Grandes aplausos).

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD: SU REGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

Todas las demás novedades de la ley se resumen en breves palabras. El mecanismo interno de la Universidad es ágil, sin obstáculos, con un mando y gobierno único, el de rector, a quien asisten con su consejo, en calidad de delegados de su autoridad, las demás jerarquías universitarias y los organismos colectivos asesores, que, si bien se constituyen por designación directa, su asesoramiento es obligatorio. Establecemos un sistema administrativo, rápido, eficaz, autónomo en lo que conviene, dependiente en lo que la experiencia aconseja más útil. Creamos un régimen de disciplina en armonía con la realidad política y social española, libre de prejuicios doctrinarios, incompatibles con la dignidad del orden y la energía de la justicia. Preceptuamos, en fin, una organización económica amplia y generosa, que permite, después de muchos años de raquitismo y de privaciones, que las universidades puedan poseer no sólo los edificios y locales adecuados, sino los medios didácticos indispensables. Yo me complazco en subrayar aquí mi gratitud y la de la España culta y universitaria, al Caudillo y a su Ministro de Hacienda, que por primera vez después de muchos lustros de incompreensión, han sabido apreciar las necesidades económicas de la Universidad y de los universitarios, y las han subvencionado con largueza digna del mayor encomio.

UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO SIN PRECEDENTES

En efecto, antes de que estuviera presentado el proyecto de ley, se ha destinado a las Universidades un presupuesto extraordinario, sin precedentes en la legislación española; ha sido elevado, dentro de las posibilidades del Estado, en casi un 50 por 100 el sueldo del profesorado, y no se ha regateado generosidad para cuantos créditos ha requerido la exigencia de restaurar después de la guerra la vida universitaria nacional.

Al promulgar la ley, la Universidad se habrá redimido definitivamente de su penuria económica, para entrar en una edad de oro en la que se exigirá a todos el rendimiento máximo, porque nadie podrá ya excusarse con la escasez de los instrumentos de trabajo y de las remuneraciones.

PROFESORES Y ALUMNOS. FUNDAMENTO ESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad así constituida, sería, en definitiva, un instrumento muerto, si un nuevo y ardiente espíritu no alentara la obra toda de profesores y escolares en esta gran empresa nacional. Porque toda la organización es para que el maestro enseñe y para que el alumno se nutra de ciencia y de doctrina. Sería injusto si en esta hora, al enfrentarse con el profesorado español, se hiciera tabla rasa del sacrificio generoso de tantas eximias figuras de la cátedra, que en momentos difíciles para la Patria supieron ser fieles a sus deberes, y que hoy, con ejemplar lealtad al Régimen, siguen su vida de trabajo fecundo, prestigiando a España desde su quehacer universitario. Esa pléyade de profesores ilustres ha merecido bien de España, y a ellos dirijo, de manera singular, en este instante, palabras de aliento para que continúen firmes en el derrotero de su vocación y en su puesto vigilante de servicio, y pongan en práctica la consigna suprema que por esta ley les dicta el glorioso Caudillo de España. A ellos se ha unido la nueva y selecta recluta del profesorado joven, que en esos años se ha incorporado a las filas de la docencia, y que son también gallarda promesa de un pleno resurgimiento del alma mater.

En la ley, el profesorado universitario adquiere categoría de milicia docente. No sólo se le exigen acti-

monográficas, viajes de estudios y otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

La dirección de formación religiosa en cada Universidad; tiende, en fin, a la atmósfera cristiana que se procura en la vida disciplinaria de los Colegios Mayores.

profesor sienta la inquietud de la hora presente, y que, como servidor de la cátedra, lleve siempre en el alma el espíritu de la España que encarna el Caudillo.

Por último, asignando al Sindicato Español Universitario una misión efectiva y concreta dentro de la Universidad. En este orden de cosas es donde los estudiantes españoles habrán de sentirse vinculados a las tres categorías de deberes para con la Universidad: España y la Falange, que señalará con definitivo acierto José Antonio. (Grandes aplausos).

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD: SU REGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

Todas las demás novedades de la ley se resumen en breves palabras. El mecanismo interno de la Universidad es ágil, sin obstáculos, con un mando y gobierno único, el de rector, a quien asisten con su consejo, en calidad de delegados de su autoridad, las demás jerarquías universitarias y los organismos colectivos asesores, que, si bien se constituyen por designación directa, su asesoramiento es obligatorio. Establecemos un sistema administrativo, rápido, eficaz, autónomo en lo que conviene, dependiente en lo que la experiencia aconseja más útil. Creamos un régimen de disciplina en armonía con la realidad política y social española, libre de prejuicios doctrinarios, incompatibles con la dignidad del orden y la energía de la justicia. Preceptuamos, en fin, una organización económica amplia y generosa, que permite, después de muchos años de raquitismo y de privaciones, que las universidades puedan poseer no sólo los edificios y locales adecuados, sino los medios didácticos indispensables. Yo me complazco en subrayar aquí mi gratitud y la de la España culta y universitaria, al Caudillo y a su Ministro de Hacienda, que por primera vez después de muchos lustros de incompreensión, han sabido apreciar las necesidades económicas de la Universidad y de los universitarios, y las han subvencionado con largueza digna del mayor encomio.

UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO SIN PRECEDENTES

En efecto, antes de que estuviera presentado el proyecto de ley, se ha destinado a las Universidades un presupuesto extraordinario, sin precedentes en la legislación española; ha sido elevado, dentro de las posibilidades del Estado, en casi un 50 por 100 el sueldo del profesorado, y no se ha regateado generosidad para cuantos créditos ha requerido la exigencia de restaurar después de la guerra la vida universitaria nacional.

Al promulgar la ley, la Universidad se habrá redimido definitivamente de su penuria económica, para entrar en una edad de oro en la que se exigirá a todos el rendimiento máximo, porque nadie podrá ya excusarse con la escasez de los instrumentos de trabajo y de las remuneraciones.

PROFESORES Y ALUMNOS. FUNDAMENTO ESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad así constituida, sería, en definitiva, un instrumento muerto, si un nuevo y ardiente espíritu no alentara la obra toda de profesores y escolares en esta gran empresa nacional. Porque toda la organización es para que el maestro enseñe y para que el alumno se nutra de ciencia y de doctrina. Sería injusto si en esta hora, al enfrentarse con el profesorado español, se hiciera tabla rasa del sacrificio generoso de tantas eximias figuras de la cátedra, que en momentos difíciles para la Patria supieron ser fieles a sus deberes, y que hoy, con ejemplar lealtad al Régimen, siguen su vida de trabajo fecundo, prestigiando a España desde su quehacer universitario. Esa pléyade de profesores ilustres ha merecido bien de España, y a ellos dirijo, de manera singular, en este instante, palabras de aliento para que continúen firmes en el derrotero de su vocación y en su puesto vigilante de servicio, y pongan en práctica la consigna suprema que por esta ley les dicta el glorioso Caudillo de España. A ellos se ha unido la nueva y selecta recluta del profesorado joven, que en esos años se ha incorporado a las filas de la docencia, y que son también gallarda promesa de un pleno resurgimiento del alma mater.

En la ley, el profesorado universitario adquiere categoría de milicia docente. No sólo se le exigen acti-

FORMACION MORAL DE LA JUVENTUD

Para los que creemos que la formación moral de la juventud es tanto o más importante que su educación intelectual, el Colegio Mayor había de ser el instrumento necesario con que formar íntegramente al alumno. La eficacia de la acción de estos viejos colegios, ha sido corregida por un comentario imparcial con estas palabras: «El crecido número de varones que han producido, que por sí mismos, cuando no hubiera otros en las Universidades y en el retiro de los claustros, bastarían a hacer célebre entre todas las de Europa, a nuestra nación española, y a vindicarla de ser sus naturales poco dedicados al cultivo de las ciencias.»

Porque, en efecto, un doble fin cumplían aquellas instituciones. No sólo se trataba de que los colegiales se licenciasen o graduasen de doctores en cualquier Facultad. Los Colegios Mayores convertían el recinto universitario en bastión inextinguible, donde la fe católica presentaba, en los dominios del pensamiento, guerra sin cuartel a los corrientes del error y de la anarquía.

En la ley Universitaria, no podía faltar la restauración de estos organismos, al asignar a la Universidad la función educadora de la juventud, en el momento en que España se esfuerza por reconquistar el significado teológico y eterno de su cultura y de su Historia.

COMUNICACION CON LA VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

Esta Universidad, ya densa y llena de contenido, no puede estar cerrada y reclusa, sin puerta ni ventana que la comuniquen con la vida social española y le traigan y lleven las auras de lo que ocurre en el ámbito científico del mundo. La Universidad localista traiciona a su propio nombre de universitaria, y rompe su más pura tradición de antena levantada para captar y emitir ondas de cultura. Porque la ciencia no reconoce límites ni fronteras, ni se resigna a una vida oculta y solitaria.

Es expansiva y goza, de cambiarse, como la más preciada mercancía del alma, de uno a otro confín. Por eso, nuestra ley, celosa de que la acción cultural universitaria española se expanda y difunda, entendiendo que la extensión científica es una función del alma mater; que la Universidad ha de ser mediadora de cultura de la vida social y política, esto es: de orientar e incluso adoctrinar sobre los grandes problemas que la actualidad plantea, y que, sobre todo, ha de cuidar con esmero de la osmosis científica, renovándose con el cuanto de útil nos llegue, y, a la vez, dando a luz, para que las corrientes originales del mundo, las producciones de la inteligencia nacional.

A tal función corresponde un órgano nuevo, de simplicísima estructura, que reúne bajo su competencia todas estas actividades de difusión, como publicaciones, conferencias, cursos especiales, cátedras

EL TRASCENDENTE SIGNIFICADO DE LA LEY

Paso a paso, hemos ido así intentando definir cuáles han de ser, en lo futuro, la norma y la misión de la Universidad. Por encima de todo, se ha de relatar, como nota distintiva, la de que en esta ley nada se ha escrito ni pensado de espaldas a la vida activa que nuestro Movimiento político ha elaborado, sino al contrario, cara a cara con la realidad de una España despierta y militante que se esfuerza por recuperar el sentido de su grandeza histórica.

«Un pueblo —decía Ganiwet— no puede, y si puede, no debe, vivir sin gloria.» Pues precisamente para reconquistar la gloria de ese patrimonio espiritual que fue gala de España en sus siglos mejores, el Ministerio de Educación Nacional se ha esforzado en restaurar dos órdenes de factores espirituales que vienen a ser como el nervio vivo de la historia de un pueblo: la cultura y la Universidad.

Con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la presentación de esta ley Universitaria en las Cortes, el Gobierno español, bajo la constante iniciativa de su Caudillo, se ha adentrado en la noble empresa de ir restaurando paso a paso la arquitectura espiritual de una Patria que el 18 de julio se encontraba en ruinas.

Para esa restauración espiritual, la ley Universitaria, que hemos concebido con profundo amor a España, con una inflexible voluntad de servicio al eterno destino y con inquebrantable lealtad al Caudillo, es un eslabón más en la interminable carrera de desvelo, de afanes y trabajos que constituyen el programa de nuestra Patria con miras a su vida en el futuro.

Yo os pido, en esta hora en que habéis de decidir con vuestra adhesión la suerte de esta empresa, que meditéis su alcance y relieve nacional. La Universidad, como catedral espiritual del mañana, como forjadora de los hombres que dirijan y guíen a la sociedad futura, es esencial para la vida de nuestra Patria. Del siglo de nuestra educación universitaria, depende la nueva España que soñaron nuestros caídos y que pretendemos levantar nosotros con tantos afanes, para constituir en rectora espiritual de un mundo en quiebra y en bancarrota. Tened por seguro, que en el juicio implacable de la Historia, vuestra decisión de hoy será valorada en toda su fuerza positiva, creadora y trascendente.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Todos los señores procuradores aplaudieron con entusiasmo, y aclamaron nuevamente al Caudillo.

EL TRASCENDENTE SIGNIFICADO DE LA LEY

Paso a paso, hemos ido así intentando definir cuáles han de ser, en lo futuro, la norma y la misión de la Universidad. Por encima de todo, se ha de relatar, como nota distintiva, la de que en esta ley nada se ha escrito ni pensado de espaldas a la vida activa que nuestro Movimiento político ha elaborado, sino al contrario, cara a cara con la realidad de una España despierta y militante que se esfuerza por recuperar el sentido de su grandeza histórica.

«Un pueblo —decía Ganiwet— no puede, y si puede, no debe, vivir sin gloria.» Pues precisamente para reconquistar la gloria de ese patrimonio espiritual que fue gala de España en sus siglos mejores, el Ministerio de Educación Nacional se ha esforzado en restaurar dos órdenes de factores espirituales que vienen a ser como el nervio vivo de la historia de un pueblo: la cultura y la Universidad.

Con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la presentación de esta ley Universitaria en las Cortes, el Gobierno español, bajo la constante iniciativa de su Caudillo, se ha adentrado en la noble empresa de ir restaurando paso a paso la arquitectura espiritual de una Patria que el 18 de julio se encontraba en ruinas.

Para esa restauración espiritual, la ley Universitaria, que hemos concebido con profundo amor a España, con una inflexible voluntad de servicio al eterno destino y con inquebrantable lealtad al Caudillo, es un eslabón más en la interminable carrera de desvelo, de afanes y trabajos que constituyen el programa de nuestra Patria con miras a su vida en el futuro.

Yo os pido, en esta hora en que habéis de decidir con vuestra adhesión la suerte de esta empresa, que meditéis su alcance y relieve nacional. La Universidad, como catedral espiritual del mañana, como forjadora de los hombres que dirijan y guíen a la sociedad futura, es esencial para la vida de nuestra Patria. Del siglo de nuestra educación universitaria, depende la nueva España que soñaron nuestros caídos y que pretendemos levantar nosotros con tantos afanes, para constituir en rectora espiritual de un mundo en quiebra y en bancarrota. Tened por seguro, que en el juicio implacable de la Historia, vuestra decisión de hoy será valorada en toda su fuerza positiva, creadora y trascendente.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Todos los señores procuradores aplaudieron con entusiasmo, y aclamaron nuevamente al Caudillo.

EL TRASCENDENTE SIGNIFICADO DE LA LEY

Paso a paso, hemos ido así intentando definir cuáles han de ser, en lo futuro, la norma y la misión de la Universidad. Por encima de todo, se ha de relatar, como nota distintiva, la de que en esta ley nada se ha escrito ni pensado de espaldas a la vida activa que nuestro Movimiento político ha elaborado, sino al contrario, cara a cara con la realidad de una España despierta y militante que se esfuerza por recuperar el sentido de su grandeza histórica.

«Un pueblo —decía Ganiwet— no puede, y si puede, no debe, vivir sin gloria.» Pues precisamente para reconquistar la gloria de ese patrimonio espiritual que fue gala de España en sus siglos mejores, el Ministerio de Educación Nacional se ha esforzado en restaurar dos órdenes de factores espirituales que vienen a ser como el nervio vivo de la historia de un pueblo: la cultura y la Universidad.

Con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la presentación de esta ley Universitaria en las Cortes, el Gobierno español, bajo la constante iniciativa de su Caudillo, se ha adentrado en la noble empresa de ir restaurando paso a paso la arquitectura espiritual de una Patria que el 18 de julio se encontraba en ruinas.

Para esa restauración espiritual, la ley Universitaria, que hemos concebido con profundo amor a España, con una inflexible voluntad de servicio al eterno destino y con inquebrantable lealtad al Caudillo, es un eslabón más en la interminable carrera de desvelo, de afanes y trabajos que constituyen el programa de nuestra Patria con miras a su vida en el futuro.

Yo os pido, en esta hora en que habéis de decidir con vuestra adhesión la suerte de esta empresa, que meditéis su alcance y relieve nacional. La Universidad, como catedral espiritual del mañana, como forjadora de los hombres que dirijan y guíen a la sociedad futura, es esencial para la vida de nuestra Patria. Del siglo de nuestra educación universitaria, depende la nueva España que soñaron nuestros caídos y que pretendemos levantar nosotros con tantos afanes, para constituir en rectora espiritual de un mundo en quiebra y en bancarrota. Tened por seguro, que en el juicio implacable de la Historia, vuestra decisión de hoy será valorada en toda su fuerza positiva, creadora y trascendente.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Todos los señores procuradores aplaudieron con entusiasmo, y aclamaron nuevamente al Caudillo.

EL TRASCENDENTE SIGNIFICADO DE LA LEY

Paso a paso, hemos ido así intentando definir cuáles han de ser, en lo futuro, la norma y la misión de la Universidad. Por encima de todo, se ha de relatar, como nota distintiva, la de que en esta ley nada se ha escrito ni pensado de espaldas a la vida activa que nuestro Movimiento político ha elaborado, sino al contrario, cara a cara con la realidad de una España despierta y militante que se esfuerza por recuperar el sentido de su grandeza histórica.

«Un pueblo —decía Ganiwet— no puede, y si puede, no debe, vivir sin gloria.» Pues precisamente para reconquistar la gloria de ese patrimonio espiritual que fue gala de España en sus siglos mejores, el Ministerio de Educación Nacional se ha esforzado en restaurar dos órdenes de factores espirituales que vienen a ser como el nervio vivo de la historia de un pueblo: la cultura y la Universidad.

Con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la presentación de esta ley Universitaria en las Cortes, el Gobierno español, bajo la constante iniciativa de su Caudillo, se ha adentrado en la noble empresa de ir restaurando paso a paso la arquitectura espiritual de una Patria que el 18 de julio se encontraba en ruinas.

Para esa restauración espiritual, la ley Universitaria, que hemos concebido con profundo amor a España, con una inflexible voluntad de servicio al eterno destino y con inquebrantable lealtad al Caudillo, es un eslabón más en la interminable carrera de desvelo, de afanes y trabajos que constituyen el programa de nuestra Patria con miras a su vida en el futuro.

Yo os pido, en esta hora en que habéis de decidir con vuestra adhesión la suerte de esta empresa, que meditéis su alcance y relieve nacional. La Universidad, como catedral espiritual del mañana, como forjadora de los hombres que dirijan y guíen a la sociedad futura, es esencial para la vida de nuestra Patria. Del siglo de nuestra educación universitaria, depende la nueva España que soñaron nuestros caídos y que pretendemos levantar nosotros con tantos afanes, para constituir en rectora espiritual de un mundo en quiebra y en bancarrota. Tened por seguro, que en el juicio implacable de la Historia, vuestra decisión de hoy será valorada en toda su fuerza positiva, creadora y trascendente.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Todos los señores procuradores aplaudieron con entusiasmo, y aclamaron nuevamente al Caudillo.

(1) José Antonio: «La tradición y la revolución». Prólogo al libro «Arriba España», de J. Pérez Cabero, escritor. Agosto de 1935.

Es rechazado el avance aliado sobre Catania

(Viene de la 1.ª página)
tel General de las Fuerzas Armadas Italianas:

«Desde la región de Agrigento hasta la llanura de Catania, las unidades italianas y alemanas se sostienen con tenaz valor ante los incansables ataques de poderosas fuerzas enemigas. Han sido infligidas sensibles pérdidas al adversario en carros armados.

Nuestros aviones torpederos, reiterando sus ataques contra las unidades navales y elementos de desembarco, han hundido un mercante de 10.000 toneladas y han alcanzado y averiado a otros tres, con un desplazamiento global de 29.000 toneladas.

A lo largo de las costas Surorientales de Sicilia, bombarderos y aviones en picado italianos y alemanes atacaron con resultados favorables la navegación angloamericana.

En el curso de las operaciones realizadas en estos últimos días por la aviación, se han distinguido especialmente el 43 regimiento de bombarderos, el 130 grupo de aviones torpederos y el 121 grupo de aviones en picado.

Nápoles, Foggia y Génova, han sido el objetivo de las incursiones aéreas enemigas. Hay que deplorar daños y víctimas en Nápoles, donde nuestra caza derribó cuatro tetramotores. También han sido arrojadas bombas explosivas e incendiarias sobre distintas localidades de la provincia de Alejandría, Savona, Bolonia, Parma y Reggio Emilia. Se lamentan daños y víctimas entre la población civil; fueron derribados dos cuatrimotores enemigos, uno en Traversetolo (Parma) y otro sobre Mirandola (Modena). Han sido capturados prisioneros algunos de los tripulantes de estos aviones.

Nuestras unidades navales y aéreas, que escoltaban convoyes del Eje, han derribado once aviones torpederos enemigos.—Efe.

LOS ALIADOS AVANZAN EN TODOS LOS SECTORES

Argel, 16.—«Las tropas aliadas avanzan en todos los sectores del frente siciliano», dice radio Argel esta mañana.—Efe.

LOS INGLESES AVANZAN HACIA LA LLANURA DE CATANIA

Argel, 16.—El VIII ejército británico continúa su avance hacia la llanura de Catania, se anuncia oficialmente.—Efe.

18.000 PRISIONEROS GERMANO-ITALIANOS

Cuartel General aliado en África del Norte, 15.—Oficialmente se anuncia la captura de 18.000 prisioneros del Eje en Sicilia.—Efe.

INTENSOS BOMBARDEOS SOBRE CATANIA Y GERBINI

Argel, 16.—Radio Argel dice que las fuerzas aéreas aliadas hostigan sin cesar las líneas de comunicación del Eje en Sicilia, Catania y Gerbini están sometidos a intensos bombardeos aéreos y navales. El número de prisioneros capturados aumenta sin cesar.—Efe.

Creación del Consejo General de los Colegios de Abogados

Recientemente ha sido creado el Consejo General de los Colegios de Abogados.

Obedece esta disposición legal, en primer término, a una norma de unificación y disciplina que informa toda la legislación del nuevo Estado, y de otra parte, a la petición formulada por los profesionales del Derecho, para alcanzar, a través del nuevo organismo, una protección más eficaz y una labor más fructífera de los respectivos Colegios, que conservan, no obstante, la libertad de acción autónoma necesaria a sus fines.

Se establece, por medio del Consejo General, el principio jerárquico de la disciplina y sirve para el constante mantenimiento del contacto necesario de la abogacía con el Estado.

Es propósito del Gobierno la reorganización de la Justicia, informada con la mayor pureza por los principios doctrinarios del Movimiento. Actúa ya el Consejo Asesor cerca del Ministerio y un nuevo jalón lógico en la tarea reorganizadora es la reforma de la abogacía y la creación de este organismo superior de la disciplina jurídica.

Por todo ello hay que considerar la creación del Consejo General de los Colegios de Abogados como un paso decisivo en la reforma jurídica, cumpliendo además la misión de constituirse, dentro de la actividad profesional, en una auténtica garantía de dignificación, absolutamente necesaria a quienes dedican su vida al servicio de la Justicia.

SUPLEMENTO AL COMUNICADO ITALIANO

Roma, 16.—Suplemento del comunicado de guerra italiano del día de hoy:

«Los bombardeos aéreos citados en el parte de guerra de hoy han causado las siguientes víctimas: Nápoles, 204 muertos y 390 heridos; Foggia, 15 heridos; Arqueta Scivla (Alejandría), un muerto y 6 heridos; Savona, un muerto y un herido; provincia de Bolonia, nueve muertos y 20 heridos; provincia de Parma, tres muertos y seis heridos; provincia de Reggio Emilia, un muerto y cuatro heridos. En Génova hubo un muerto y tres heridos.—Efe.

DOOLITTLE FELICITA A SUS TROPAS

Argel, 16.—El jefe de la aviación estratégica del África del Norte, general Doolittle, ha enviado un mensaje de felicitación a las fuerzas bajo sus órdenes.—Efe.

COMUNICADO DE EL CAIRO

El Cairo, 16.—Comunicado aéreo del Oriente Medio:

Aviones «Liberator» del noveno ejército aéreo norteamericano atacaron ayer, de día, el aeródromo principal y varios otros en Foggia, en el Sur de Italia. Tres aviones enemigos fueron destruidos en tierra. Otros doce resultaron averiados al estallar una bomba cerca de ellos. Los cobertizos y edificios administrativos sufrieron daños. También fué atacado el ferrocarril y los depósitos de gasolina.

Aparatos «Liberator» y «Halifax», de la R. A. F., atacaron la estación del ferrocarril de Mesina, en la noche del 14 al 15 de julio. Fueron provocados varios grandes incendios. Aviones de bombardeo «Wellington» atacaron esa misma noche un mercante enemigo que navegaba por el canal de Levkas, frente a la costa occidental de Grecia. El buque fué incendiado. Un avión aliado no ha regresado de todas estas operaciones.—Efe.

LOS ALIADOS DESEMBARCAN NUMEROSOS TANQUES EN SICILIA

Argel, 16.—De fuente autorizada se informa que las fuerzas aliadas han desembarcado numerosos tanques en la isla de Sicilia.—Efe.

FALLERA MAYOR



Esta mañana le ha sido impuesta la banda honorífica de Fallera Mayor de la Avenida de José Antonio y calles adyacentes, a la señorita María del Carmen Laporta (Foto Finezas)

Hundimiento del destructor norteamericano "Gwin"

EN NUEVA GUINEA LOS ALIADOS OCUPAN EL BASTION DE MUBO

Prosigue el avance de los yanquis sobre el aeródromo de Munda

Cuartel General Aliado en el Pacífico Suroeste, 16.—Parte oficial de guerra:

«Nueva Guinea: El batallón de Mubo ha sido conquistado. Las fuerzas norteamericanas que des-

embarcaron en la bahía de Nasau el 30 de junio consolidaron primero su cabeza de puente, para dirigirse luego hacia el interior siguiendo el curso del río Bitoi y enlazar con las tropas australianas el 10 de ju-

lio en el barranco de Buigap. Esta operación fué efectuada en el secreto más absoluto y tuvo por consecuencia cortar la línea de comunicación enemiga entre Mubo y Salamaua, aislando sus guarniciones en las colinas «Observación» y «Verde». Como resultado de este movimiento de cerco y en coordinación con los ataques a la retaguardia enemiga, las tropas australianas lanzaron contra el pico de Lababa y la colina «Garrison» y destruyeron las defensas japonesas en las colinas «Pimple» y «Verde». En el momento presente nuestras fuerzas de tierra han limpiado de enemigos la región de Mubo y avanzan hacia Komiatum. Las pérdidas del enemigo se cifran en casi mil soldados muertos; las nuestras han sido ligeras.

Archipiélago Salomón.—Isla de Nueva Georgia: Nuestros bombarderos en picado han atacado las posiciones enemigas en Bairoko, con bombas explosivas de mil y dos mil libras, y con sus ametralladoras. Nuestras fuerzas de tierra persiguen su avance hacia el aeródromo de Munda, a pesar de la encarnizada resistencia japonesa. Un contraataque nipón fué rechazado en la noche del 14 de julio. Nuestra artillería destruyó cuatro cañones enemigos.

Golfo de Kula: El destructor norteamericano «Gwin» resultó averiado en un combate naval librado en la madrugada del 13 de julio, hundiéndose poco después cuando iba remolcado.

Isla de Kolombangara: Nuestros aviones torpederos y bombarderos en picado atacaron el aeródromo de Vila y la región de los campamentos enemigos, sobre los que arrojaron cincuenta toneladas de bombas. Fueron provocados incendios que ardían al ser vistos hora y media después.

Salamaua: Nuestros aviones apoyaron las operaciones de las fuerzas de tierra. La carretera Crediti Komiatum fué bombardeada y ametrallada.

Bahía de Nassau: Nueve bombarderos en picado japoneses atacaron la región durante la mañana, pero fueron rechazados por el fuego de la D. C. A.

Isla de Wood: Seis bombarderos nipones realizaron esta mañana una infructuosa incursión contra nuestras posiciones.—Efe.

CRONICA DE ROMA

VIOLENTA FASE DE LA BATALLA DE SICILIA

Los invasores presionan el grueso de las fuerzas móviles germano-italianas

Roma. (Crónica del enviado especial del Movimiento, Ismael Herráiz.) — La batalla de Sicilia entra en una fase muy aguda. Se hace cada vez más dura, se extiende sobre territorios cada vez más vastos. El mando angloamericano aprovecha la inferioridad de las fuerzas, aéreas y navales, en las cuales Italia, pese a la asistencia alemana, se encuentra frente a extenso conglomerado de las fuerzas enemigas.

Como se desprende de una elemental lectura, ni una sola de las palabras con que Gayda comienza su artículo de esta tarde tiene desperdicio. Se habla de inferioridad naval y aérea en los instantes en que se juega la suerte de una operación de desembarco y se afirma que la batalla se desenvuelve sobre zonas cada vez más amplias. En realidad, esta segunda afirmación estaba ya implícitamente aceptada por el comunicado de hoy, que, en sus líneas generales, sigue —al menos en su primera parte— el tono y la sensación que a todos los ánimos lleva el «Boletín Oficial» de ayer.

Ya esta mañana algún agudo crítico militar habla de la posibilidad de nuevos desembarcos en la parte occidental de la isla, una vez que las fuerzas angloamericanas «consigan afirmarse sobre una cierta zona de territorio». La excelente línea de anclaje obtenida por los asaltantes y, especialmente, la soberbia enseña de Siracusa —éxitos enemigos que fueron comunicados ayer al pueblo italiano—, demuestran sus posibilidades.

Esta mañana, en la conferencia de prensa —que por cierto, y nos complace señalarlo, ha sido llevada por los elementos oficiosos con una inteligente desenvoltura y con un amable deseo de colaboración hacia los corresponsales—, nos permitimos preguntar de qué fase militar de las tres señaladas por Mussolini nos encontrábamos en Sicilia, es decir, si se había superado la fase del desembarco y se entraba en la de penetración, primero, y en la de invasión, después. Se nos respondió que el desembarco de efectivos y material pesado continuaba y que, al mismo tiempo, las fuerzas asaltantes presionaban abiertamente hacia el interior, en pleno desarrollo de un intento de penetración.

EL DESTINO DE LA FLOTA ITALIANA

Se nos recalcó la parte esencialísima que en estos desembarcos juegan los cañones de los ac-

razados británicos, que protegen con una verdadera cortina de fuego el avituallamiento y progresión de las cabezas de desembarco obtenidas. Naturalmente que hubiera sido impertinente e inútil hacerse eco en la conferencia de la prensa sobre los rumores de fuente extranjera acerca de la intervención de los soberbios acorazados de Italia. El destino de la flota de Italia tendrá indudablemente su instante en el desarrollo general de los acontecimientos, y la aparición de sus grandes unidades de batalla no está en nuestras manos, predecirla.

Mientras tanto, lo cierto es que las unidades ligeras —orgullo y gloria de la marina italiana— y las patrullas de sumergibles incorporan hoy al parte de guerra una lista de éxitos digna de ser tomada en consideración. Pero volviendo al terrible escenario de la batalla siciliana, el parte de hoy confiesa abiertamente la amenaza que las tropas angloamericanas del sector de Siracusa y Augusta insinúan ya contra Catania, cuya planicie parece que ha sido ya alcanzada por las vanguardias invasoras.

En las últimas cuarenta y ocho horas —sintetizada la situación en los comunicados oficiales de ayer y de hoy— la lucha parece desenvolverse en las fases más peligrosas y violentas. Nuestra crónica del lunes recogía la impresión francamente optimista y de discreta confianza y seguridad con que los medios oficiosos y periodísticos de Italia contemplaban la situación. Los artículos de Pavolini y de Baroni fueron de una evidencia optimista, sin eufemismos, y el mismo parte oficial de aquel día, al hablar de «una modesta zona de litoral» caba a entender que una fase militar llena de posibilidades se abría ante las tropas de defensa que habían pasado decididamente al contraataque. Nuestro deber informativo era el de acusar esta reacción sintomática y clarísima de los medios romanos. Lo reflejamos, como de ordinario, sin agregar la menor opinión de nuestra cosecha, ya que las actuales circunstancias obligan a replegar aquel cinco por ciento que en las hipótesis más extremas poníamos de juicio personal y de información propia en nuestras crónicas. Hoy, el lenguaje de Virginio Gayda, con que iniciamos el radiograma, revela el mundo de distancia que puede recorrerse en cuarenta y ocho horas. La zona de los invasores mantiene entre sí —según se nos ha dicho también esta mañana— un enlace y presión ya en unidad compacta contra el grueso de las fuerzas móviles italoalemanas, que son las que, al parecer, han entrado en acción.

Estos anuncios se admiten en la Administración de **Jornada** Pintor Sorolla, 10, de 9'30 a 1 y de 3'30 a 7

Jornada DIARIO DE LA TARDE
Pintor Sorolla, 10, de 9'30 a 1 y de 3'30 a 7

INQUILINOS
de Valencia y su provincia, con ingresos mensuales fijos, pueden vestirse irreprochablemente en una afamada sastrería, abonando sus compras en varias mensualidades. Pida usted hoy mismo información al teléfono 17.402.

VENTAS
«Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.»

ELECTRO-MAQUINARIA, Transformadores, Bombas, Estructuras, Maquinaria Eléctrica, S. L.—Teléfono 23.—Durango, Bilbao.

VIAJEROS: UN AISLANTIC sobre asiento evacuatorio, evita contagios. Pídalos saneamientos, droguerías, etcétera.

VENDO CHALET, con 8 hanegadas, orillas del mar, en Denia, partida Las Marineras. Trato directo con el dueño. Informarán: Pizarro, 9, portería, Valencia.

PLANCHAS ONDULADAS para cubierta, vendo 300. Escríbale al Apartado 355, Valencia.

VARIOS
PROFESORES MERCANTILES, necesita importante Academia. Diríjanse por escrito al núm. 32. ROLDOS, LAURIA, 7.

RADIO A PLAZOS
Únicamente se pueden vender aparatos de absoluta garantía. ¡SIN COMENTARIOS! El «IBERIA» es el aparato de radio de mayor garantía y mejor del mundo. Por eso se vende a **Plazos de un año Radio Iberia** CASTELLON, 4 y ALLCANTE, 5. (Chaflán).

VICESECRETARIA DE EDUCACION POPULAR
Premios nacionales de Periodismo y Literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"
De acuerdo con lo que dispone la orden de esta Vicesecretaría de fecha 11 de enero de 1943, el plazo para la admisión de trabajos que han de concurrir a los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», en el presente año, comprenderá desde la publicación de la citada orden hasta el 15 de noviembre próximo.
Los trabajos que concurren al Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco», versarán sobre el tema «España ante Europa», debiendo presentarse a concurso un mínimo de cinco artículos relativos a dicho tema.
El tema para el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera», versará sobre el trabajo relativo «España ante África», debiendo presentarse igualmente a concurso un mínimo de cinco artículos.
Los libros que concurren al Premio Nacional de Literatura «Francisco Franco», versarán sobre el tema «Biografía de un español».
Los libros que concurren al Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera», versarán sobre el tema «Novela».
Los trabajos que concurren a los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura, deberán haber sido publicados y editados dentro del plazo comprendido entre el 1.º de octubre de 1942 a 30 de septiembre de 1943.
Los artículos deberán presentarse por duplicado en la Delegación Nacional de Prensa, Sección de Asuntos Generales, y los libros que concurren al premio, se presentarán igualmente por duplicado en la Delegación Nacional de Propaganda.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 16.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Gobernación.—Se dispone que todos los medicamentos o especialidades farmacéuticas preparados a base de betafenil propilemina, sus sales, derivados y asociaciones complejas con otros medicamentos, se registrarán para su elaboración, importación y distribución, como si se tratara de sustancias estupefacientes, pudiendo ser despachadas más que con receta oficial y llevándose por las oficinas de farmacia y otros centros la cantidad necesaria.
Idem que a partir de esta fecha figuren entre los componentes de la Junta de construcción, alquileres, obras y conservación de edificios de correos y telégrafos, el interventor general de la Administración del Estado en esta Dirección General.
Administración Central.—Gobernación. Normas para la celebración de las operaciones del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de la Gobernación.—Cifra.

Deporte

LOS III JUEGOS NACIONALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Continúan celebrándose con gran brillantez las distintas pruebas

Barcelona, 16. — En el estadio de Montjuich han continuado las pruebas de atletismo de los Terceros Juegos Nacionales del Frente de Juventudes, dándose los siguientes resultados de las pruebas que se indican:

Salto de pértiga. — Se han clasificado para la final: Masé (Guipúzcoa); Morales (Tenerife); Villar (Barcelona); Varela (Murcia), y Rovira (Barcelona).

1.500 metros lisos. — Se disputaron cuatro eliminatorias, consiguiendo el mejor tiempo Berzunces, de Barcelona, con 4'18. Se han clasificado para la final cinco corredores de cada eliminatoria.

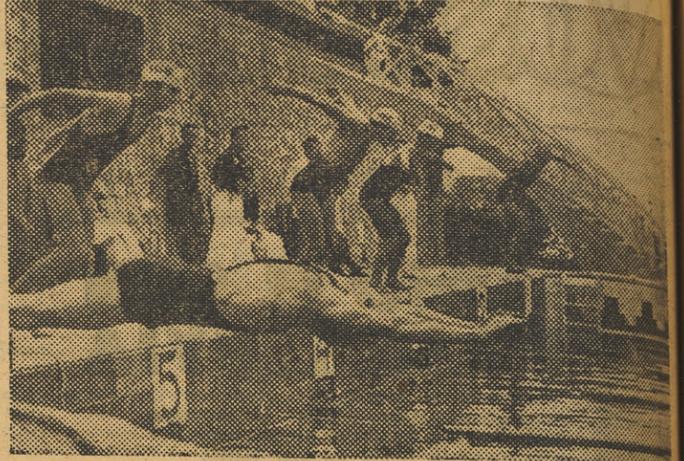
Lanzamiento de peso. — Se disputaron dos series, clasificándose para

PRUEBAS DE TIRO CON ARMA DE GUERRA

Barcelona, 16. — En las pruebas de ayer tarde han tomado parte los equipos de Bilbao, Valencia, Burgos y Castellón de la Plana. Los cadetes de estos equipos han demostrado un gran entrenamiento, especialmente los de Bilbao, que han mejorado su anterior marca de 1.230 puntos. Digna de figurar en el cuadro de honor es la actuación del equipo de Burgos, que ha batido, en conjunto, al de Santander y Tenerife, y que, además, alcanzó en pie, 421 puntos, batiendo a Granada, y en individuales, el cadete Carlos Pérez ha batido a Francisco López del

En vista de la última disposición de los mandos centrales de los Juegos, que no permitía la participación de corredores que, aun perteneciendo al Frente de Juventudes, veían actuando con licencia de la Unión Velocipédica Española, licencia que no era precisamente de aficionados, ha dado por resultado que, a la hora de tomar la salida, el número de participantes ha quedado exclusivamente limitado a los corredores auténticos aficionados.

Esta reunión inaugural ha dado lugar a una serie de interesantes pruebas para la velocidad, a pesar de que el estado de la pista no permitía lanzarse a grandes velocidades.



Fabra, en su espléndida salida en los 1.500 metros lisos, en que batió la supermarca nacional del Frente de Juventudes. — (Fotos Finezas)



Equipo de Valencia en Tiro, clasificado en cuarto lugar, con 1.148 puntos. Un momento de la actuación de nuestros representantes

la final los doce mejores. La mejor de hoy fue de Torres, de Madrid, con 11'125.

Salto de altura. — Se clasifican para la final todos los saltadores, que han logrado más de 1 metro, 57 centímetros. Entre ellos figura Vázquez, de Valencia.

Lanzamiento de jabalina. — Se disputó la segunda serie, clasificándose primero Kutz, de Guipúzcoa, con 40 metros lisos. Se disputaron ocho pruebas, obteniendo el mejor

Pozo, de Palma de Mallorca, que fue el campeón de dicha posición el año pasado.

La clasificación obtenida en el día de hoy señala: 1.º, Burgos, 1.305, 2.º, Bilbao, 1.230, 3.º, Valencia, 1.148, 4.º, Castellón, 682.

La clasificación general, después de la jornada de hoy, queda así:

1.º, Burgos, 1.305, 2.º, Tenerife, 1.271, 3.º, Bilbao, 1.230, 4.º, Valencia, 1.148.

LAS DE NATACION

Después se disputaron las pruebas de natación, correspondientes a semifinales de relevos 3 por 100; 400 metros libres y pruebas de cuartos de final, con resultados satisfactorios.

En relevos 3 por 100, estilos. — Primera semifinal: 1.º, Barcelona, 2.º, Guipúzcoa, 3.º, Madrid.

400 metros libres. — Se corrieron tres semifinales, ocupando los primeros puestos en cada una de ellas: Las Palmas, Castellón y Valencia, con Roberto Martínez, que hizo 5-57,4/10.

300 metros braza. — Cuartos de final: Ocupó el primer puesto en cada una de ellas, José Latorre (Tenerife); Farrés (Barcelona); Rodríguez (Tenerife); Juan Gil (Las Palmas).

El nadador valenciano Martínez, ocupó el segundo lugar en los segundos cuartos de final, con 3-23,6/10.

Después se disputaron 4 por 100 metros libres, en seis eliminatorias. Quedó primero en cada una de ellas: Barcelona, Guipúzcoa, Baleares, Las Palmas y Murcia. Valencia se clasificó en segundo lugar, en la tercera eliminatoria.

Salto de palanca. — 1.º, Ricart, de Barcelona, 2.º, Gil, de Barcelona, 3.º, Fernando Conejero, de Valencia. — Afili.

CICLISMO

Barcelona, 16. — La reunión inaugural de las pruebas de ciclismo de los Terceros Juegos Nacionales del Frente de Juventudes ha constituido el éxito más completo, asistiendo numeroso público a la pista del campo de Gracia, convenientemente reformada para esta reunión ciclista.



Una fase de relevos 4 x 400, en el que los corredores Sanchis, Nalda, Fita y Serrano, se clasificaron brillantemente. En cabeza, Fita

La III Vuelta ciclista a la Región Valenciana organizada por LEVANTE

El 27 del presente mes empezará a disputarse esta importante prueba que organiza todos los años nuestro querido colega «Levante». Dada la calidad de los corredores participantes, entre los que figuran todos los mejores ases de la carretera, no dudamos en presagiar que el éxito de esta prueba será aun mayor que el de las precedentes, máxime, si tenemos en cuenta, que esta vez los organizadores, con gran acierto, han aumentado el número de las etapas hasta seis —nunca habían sido más de cuatro— lo que contribuirá a que la lucha sea más disputada y tenaz.

Junto a las primeras figuras, tomarán parte una serie de corredores noveles, algunos de los cuales han apuntado magníficas condiciones para la ruta, que han de ser en realidad los verdaderos animadores de la Vuelta, ya que poseídos del mayor entusiasmo por demostrar su clase, son los que fuerzan el tren en las etapas obligando a todos a rendir el máximo esfuerzo. Para ellos, ha establecido la dirección de la prueba, premios especiales (para los terceros y cuartos categorías) a los que pueden optar sin perjuicio de adjudicarse los que para la clasificación general están establecidos.

A continuación publicamos para dejar bien patente la importancia de la participación, una lista de corredores, que, no es ni mucho menos la definitiva, puesto que se trata de una hebra hace varios días, pero que nos servirá para hacernos una ligera idea de la categoría de la prueba.

Es la siguiente:

Julían Berrendero, de Madrid, C. de F. Barcelona, profesional.
Delio Rodríguez, de Puenteareas, C. de F. Barcelona, profesional.
Fermín Trueba, de Torrelavega, C. de F. Barcelona, profesional.
Joaquín Olmos, de Barcelona, C. de F. Barcelona, profesional.
Diego Cháfer, de Lugar Nuevo de Fenollet, C. de F. Barcelona, profesional.

José Campamá, de Barcelona, C. de F. Barcelona, profesional.
Manuel Costa, de Barcelona, C. de F. Barcelona, profesional.

Antonio Destrieux, de Barcelona, C. de F. Barcelona, profesional.
Antonio Andrés Sancho, de Barcelona, U. D. Sans, profesional.
Antonio Martín, de Madrid, U. D. Sans, profesional.

Isidro Bejarano, de Santander, U. D. Sans, profesional.
Miguel Casas, de Caldas de Monbu, U. D. Sans, profesional.
Manuel Izquierdo, de Barcelona, U. D. Sans, profesional.
José Botanch, de Barcelona, U. D. Sans, profesional.
Martín Abadía, de Egea de los Caballeros, U. D. Sans, profesional.
Juan Maneja, de Barcelona, U. D. Sans, cuarta categoría.
Benito Cabestreros, de Zaragoza, primera categoría.
Salvador Molina, de Villanueva de Castellón, primera categoría.

Eduardo Pérez, de Villanueva de Castellón, tercera categoría.
José Rodríguez, de Puebla Larga, tercera categoría.
Félix Vidaurreta, de Estella.
Vicente Coscollá, de Masanasa, cuarta categoría.
José María Leonés, de Mislata, cuarta categoría.
José Sanchis Cano, de Mislata, tercera categoría.
Cipriano Elys, de Chera, profesional.
Vicente Miró, de Villarreal, profesional.
Andrés Martínez, de Albacete, cuarta categoría.
Vicente Ibañez, de Valencia, cuarta categoría.
José Vicent, de Catarroja, cuarta categoría.
Tomás Córdoba, de Murcia, cuarta categoría.
José Chaqués, de Llosa de Ranes, cuarta categoría.
José María Mellá Gil, de Ribes, cuarta categoría.

(Pasa a la página siguiente)

BOXEO

Procedente de Barcelona llegó anoche a Valencia Ignacio Ara

En unas manifestaciones dijo que creía a Lloréns un peligroso adversario, aunque confiaba en su triunfo

Anoche llegó a Valencia, procedente de Barcelona, el ex campeón de Europa y campeón de España del peso medio, Ignacio Ara. Le acompañaban sus preparadores, así como también los pugiles Risko y Sansano, que han de actuar en la misma velada de mañana sábado.

Acudieron a recibirle a la estación, entre otras personalidades deportivas, el promotor valenciano Juanito Tomás, el preparador Martínez Fort y admiradores del gran boxeador.

En la estación misma, pudimos conversar brevemente con el campeón de España, que nos dió su impresión de la pelea: —Solamente he visto boxear a Lloréns una sola vez. Pero en aquella me dió la sensación de que se ha de tratar de un enemigo peligroso. Tiene dureza en la pegasa y asimila bien el castigo. Yo me he preparado a fondo para este combate y tengo confianza en que el triunfo me acompañe.

Así piensa Ignacio Ara antes del combate, y esa confianza que se desprende de sus palabras, es la misma que tantas veces le ha acompañado en su vida deportiva y que tantos triunfos logró.

Esta tarde se efectuará el pesaje de los participantes en los locales de la Federación Levantina de Boxeo.

Según nos comunica la empresa, la expectación que ha despertado esta velada se trasluce en la venta de localidades, hasta el punto de haber sido expandida una gran parte de ellas dos días antes de la reunión.

De localidades de la provincia se han recibido centenares de encargos.

También se piensa organizar en algunas poblaciones un servicio extraordinario de locomoción para el público, facilitando de esta forma la llegada de la gran cantidad de aficionados que existe en la provincia.

BOXEO - Plaza de Toros

Mañana sábado 17, a las 10'30 noche, extraordinaria velada de gran gala.

Presentación del mejor boxeador español de todos los tiempos, IGNACIO ARA, del campeón de Canarias, RISKO, y actuación de los internacionales ZARAGOZA, BELTRAN y FOLGADO

1.º A seis asaltos de dos minutos, plumas:

Zaragoza — **Nadal**
(Internacional valenciano) (Campeón de Alicante, profesional)

2.º A seis asaltos de tres minutos, mediano-ligeros:

Pallardó — **Ariandis**
(Valenciano) (De Sueca, vencedor de Isasti, Vinalopó, etcétera)

3.º A seis asaltos de dos minutos, mediano-ligeros:

BELTRAN — **SANSANO**
(Internacional, campeón de España) (Duro profesional catalán)

4.º A ocho asaltos de tres minutos, ligeros:

Girones II — **RISKO**
(Vencedor de Martínez Peláez) (Campeón de Canarias y vencedor de Subías)

5.º A seis asaltos de dos minutos, medios:

FOLGADO — **Ruiz Ortiz**
(Internacional valenciano) (Campeón de Alicante, profesional)

6.º A ocho asaltos de tres minutos, medios:

IGNACIO ARA - LLORENS
(Finalista del campeonato del mundo, ex-campeón de Europa y actual campeón de España) (Idolo del público valenciano, campeón de Levante)

NOTAS: El orden de los combates no presupone prioridad de categoría de los mismos.
Las taquillas de la Plaza de Toros estarán abiertas desde las cuatro de la tarde.

CICLISMO

PLANS-ELYS VENCEN EN UNA CARRERA A LA AMERICANA DE DOS HORAS

Barcelona, 16. — Anoche, en el Velódromo Parque, se celebró la carrera ciclista anunciada.

Primeramente tuvo lugar una carrera a diez vueltas para cuartas categorías y principiantes. Venció Martínez, seguido de Abante y Tomasa.

A continuación se celebró una carrera de dos horas a la americana, entre los siguientes equipos: Lourenço — Lopes, Raposo — Martinho Cañardo — Llompert, Murcia — Olmos, Sancho — Martín, Plans — Elys, Ferrando — Martínez.

Primero, Plans — Elys, 32 puntos; segundo, Sancho — Martín, 20; tercero, Raposo — Martinho, 14; cuarto, Murcia — Olmos, 5; quinto, Lourenço — Llompert, 33 puntos y a una vuelta; sexto, Ferrando — Martínez, 6 puntos y a dos vueltas. — Afili.

Estreno de "La División Azul en la campaña del Este", en Rialto

LA FUNCION --A LA QUE ASISTIERON NUESTRAS PRIMERAS AUTORIDADES-- CONSTITUYO UN SENTIDO HOMENAJE A NUESTROS VOLUNTARIOS

Ayer por la noche y como ya habíamos venido anunciando, se celebró en el cine Rialto la función homenaje a la División Azul organizada por la Delegación Provincial de Ex Combatientes y la del Sindicato de Espectáculos Públicos. La que —como base del programa— se proyectó el film de largo metraje «La División Azul en la campaña del Este».

El local de Rialto, que estaba adornado con gallardetes, colgaduras y banderas Nacionales y del Movimiento, se vió por completo ocupado. Lo que habla bien claro de la admiración que nuestros gloriosos voluntarios suscitan en esta Valencia de la que tantos salieron para combatir al comunismo, como también del éxito obtenido por las Delegaciones Provinciales de Ex Combatientes y Sindicato de Espectáculos Públicos.

A la función asistieron también

nuestras primeras autoridades y jerarquías, entre las que se encontraban el Capitán general accidental General Iruetagoiena, Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Ramón Laporta Girón —voluntario también de la División Azul—, Gobernador militar General Alvarez Díez, y el Alcalde de la ciudad, conde de Trénor.

Antecedieron a la proyección de la película base un noticiario No-Do, un documental sobre la formación de los oficiales de nuestra gloriosa Infantería en la Academia de Zaragoza, y «Ya viene el cortejo», bello documental realizado por Juan de Orduña, que, inspirándose en la «Marcha triunfal» de Rubén Darío construyó un verdadero poema sobre nuestra Cruzada.

«La División Azul en la campaña del Este» es una película de largo metraje que refleja con un

verismo extraordinario la gran hazaña de nuestros heroicos voluntarios en su lucha contra el comunismo bárbaro y enemigo de la civilización y de la Cristiandad. Y junto al hecho glorioso aparece el signo de humor que siempre caracterizó al soldado español.

La película tiene su arranque en los momentos de revuelta de nuestra anteguerra, cuando España veía invadida su vida con los signos e influjos de los de la hoz y el martillo, que enlazan con unos fotogramas de nuestra guerra de liberación en la que se libró la primera batalla contra el monstruo de Moscú.

La emoción y verismo de la película prendió en el ánimo de todos los espectadores que siguieron el desarrollo de la cinta con un marcado interés. En distintos momentos los aplausos se hicieron insistentes, especialmente al hacer su aparición la figura del General Muñoz Grandes, heroico primer jefe de la gloriosa División.

Al terminar la proyección se interpretaron los Himnos Nacional y del Movimiento, dando los gritos de ritual el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento.—P.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE VALENCIA

RESTRICCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Decretada por el Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia la restricción en el consumo de energía eléctrica, la que origina la paralización de industrias por falta de fluido, determinados días de la semana, se hace público que los salarios correspondientes a dichos días deben ser abonados, pudiendo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo octavo de la Ley de Jornada máxima legal, de 1 de julio de 1931, recuperarse las jornadas perdidas por la causa antes indicada, una vez terminado el período de restricción.

FERIA DE JULIO

A propuesta de la Central Nacional Sindicalista y con el objeto de que los productores puedan asistir a los festejos que han de tener lugar durante la próxima feria, esta Delegación autoriza a las empresas para implantar la jornada intensiva de trabajo durante los días 17 al 31 del corriente, no pudiendo exceder su terminación de las catorce horas, conforme a lo dispuesto en el Orden Ministerial de 28 de mayo próximo pasado.

INDUSTRIA TEXTIL

Todos los empresarios de industrias textiles ya sean lanares, ya algodonerías, deberán presentar en esta Delegación en el plazo máximo de ocho días y precisamente en los impresos que por los Sindicatos locales se les habrán facilitado, relación de sus plantillas con indicación de la clasificación profesional que hubieran dado a sus productores de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden de 28 de marzo del corriente año, y 25 de la de 1 de abril próximo pasado.

«Conoce usted los encantos en papel "couché", maravillosamente logrados y presentados por la revista "Medina"? Todos ellos se pueden encuadernar, y muchos están dedicados a las exigencias de la moda en la mujer.

Anuncios Oficiales

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en Valencia de las obras de albanilería del tercer plan de construcción de nuestra factoría del GRAO, con un presupuesto máximo de un millón quinientas noventa y una mil seiscientas ochenta y una pesetas con diecinueve céntimos, convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases planas y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA, en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de GRAO, todos los días laborables, de 10 a 13 horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 14 de agosto, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría General «Negociado de recepción de pliegos para concursos» o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en C. A. M. P. S. A. Madrid, 14 de julio de 1943.—El director general, F. de Gregorio.

EL MEJOR CARTEL DE NUESTRA FERIA DE JULIO

LO PRESENTA LA ASOCIACION DE LA PRENSA VALENCIANA

con su gran temporada LIRICA en los JARDINES DEL REAL

LUNES, DIA 19:
"MARUXA", ópera española
"EL MAESTRO CAMPANONE"

MARTES, DIA 20:
"DOÑA FRANCISQUITA"

MIÉRCOLES, DIA 21:
FESTIVAL EXTRAORDINARIO

"El barbero de Sevilla", ópera italiana

DOMINGO, DIA 25:
FESTIVAL EXTRAORDINARIO

"LA GRAN VIA",
"AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE" y
"LA VERBENA DE LA PALOMA"

LUNES, DIA 26:
"DON GIL DE ALCALA", ópera española

MARTES, DIA 27:
FESTIVAL EXTRAORDINARIO
ESTRENO en VALENCIA de
"LA ILUSTRE MOZA"

LIBRO DE MUÑOZ LORENTE Y TEJEDOR
MUSICA DEL MAESTRO MORENO TORROBA

Un excepcional repertorio lírico interpretado por el mejor conjunto artístico de España, A BENEFICIO DEL PUBLICO

Precios de las funciones por abono y a diario:

ABONO	A DIARIO	
	DIAS 19-20-26	DIAS 21-25-27
BUTACAS:	Pesetas	
Fila 1.ª a la 20	10	12
Filas 21 a la 40	8	10
TRIBUNA LATERAL	7	10
ENTRADA GENERAL	3	5

Continúa abierto el abono para las SEIS funciones en las taquillas del Teatro Principal, de doce a una y media y de cinco a nueve

La III Vuelta Ciclista a la Región Valenciana organizada por "Levante"

(Viene de la pág. anterior)

Luis Catalá, de Carcagente, cuarta categoría.

José Casorrán, de Zaragoza, tercera categoría.

Joaquín Jiménez, de Madrid.

ITINERARIO DE LA CARRERA

La carrera consta de seis etapas con arreglo al siguiente recorrido:

Primera etapa. — Valencia, 0 kilómetros; Tabernes Blanques, 4; Albalat dels Sorells, 8; Masamagrell, 11; Puebla de Farnals, 12; Sagunto, 24; Almenara, 32; Chilches, 37; Nules, 46; Villarreal, 57; Castellón, 65; Benicásim, 78; Oropesa, 86; Torreblanca, 101; Alala

de Chivert, 114; Benicarló, 136; Vinaroz, 144. Cuesta puntuable Premio de la Montaña, Oropesa.

Segunda etapa. — Vinaroz, 0 kilómetros; San Jorge, 13; Traiguera, 18; La Jana, 22; Chert, 29; San Mateo, 34; Salsadella, 39; Cuevas Vinromá, 53; Torre Endoménech, 63; Cabanes, 75; Puebla Torrens, 82; Borriol, 91; Castellón, 100 kilómetros.

Tercera etapa. — Castellón, 0 kilómetros; Villarreal, 8; Nules, 19; Chilches, 23; Almenara, 33; Sagunto, 43; Gilet, 48; Estivella, 54; Torres Torres, 58; Serra, 63; Náquera, 72; Détera, 79; Burjasot, 90; Valencia, 93; Sueca, 131; Cullera, 137; Favareta, 143; Gandía, 164 kilómetros. Cuesta puntuable, subida de Torres Torres a Serra.

Cuarta etapa. — Gandía 0 kilómetros; Oliva, 7; Vergel, 23; Ondara, 25; Gata, 34; Teulada, 41; Benisa, 45; Altea, 65; Benidorm, 75; Villajoyosa, 85; Campillo, 105; San Juan, 109; Santa Faz, 111; Alicante, 116 kilómetros.

Quinta etapa. — Alicante, 0 kilómetros; Alforte, 23; Elda, 37; Sax, 47; Villena, 60; Casas del Campillo, 86; Almansa, 94; Ayora, 114 kilómetros. Cuesta puntuable, Puerto de los Pecheros.

Sexta etapa. — Lyora, 0 kilómetros; Teresa de Cofrentes, 8; Jativa, 10; Salinas, 10; Cofrentes, 26; La Portera, 47; Requena, 59; Buñol, 80; Chiva, 80; Sagunto, 103; Sagunto, 123; Mislata, 126; Valencia, 130 kilómetros. Cuesta puntuable para el Gran Premio de la Montaña, la Chirrichana de Cofrentes.

En días sucesivos iremos dando más detalles acerca de la organización, puntos establecidos, etcétera, de esta III Vuelta a la Región Valenciana, que tanto interés ha despertado entre todos los aficionados al pedal.

EL TIEMPO

El Servicio Meteorológico Nacional de la Región Aérea de Levante nos ha facilitado el siguiente parte:

SITUACION GENERAL. — Hay algunos bancos de niebla en Asturias y nubes en el N. de Galicia, Ebro y Cataluña. Cielo despejado en el resto de España.

TIEMPO PROBABLE. — Grandes cúmulos y alguna tormenta en la cuenca del Ebro y centro de Galicia. En el resto de España continuará el buen tiempo, con caracteres análogos a los de estos días en cuanto al estado del cielo y mar.

PREDICCIÓN REGIONAL. — Buen tiempo, con grandes cúmulos.

TEMPERATURAS EXTREMAS EN VALENCIA. — Máxima de 27.4 grados y mínima de 20.

TEMPERATURAS EXTREMAS EN LA REGION. — Máxima de 34.2 en Albacete y mínima de 16.6 en Calamocha.

RIALTO (Salón refrigerado) **MAGNIFICO DOCUMENTAL DE LARGO METRAJE**

La División Azul, en el Este

Heroica cruzada contra el comunismo

Presentada por Alianza Cinematográfica Española

Viernes 16, sábado 17 y domingo 18: TRES UNICOS DIAS DE PROYECCION DEL LARGO METRAJE

TOLERADA MENORES

APOLO EXITAZO 7 tarde, 10'45 noche: 5 ptas. butaca

Si yo tuviera un millón

SERRANO 7 tarde, 10'45 noche: **CINCO LOBITOS**

De los hermanos Alvarez Quintero

BUTACA. 3 PESETAS

TEATRO LIRICO De 5 tarde a 1 noche, sesión continua

TORBELLINO

Por Estrellita Castro, y

La venganza del Sifán

SEGUNDA JORNADA DE LOS TAMBORES DE FU-MANCHU

..: Tolerada menores ..:

PLAZA DE TOROS Hoy, a las 10'45 noche: Documental, NO-DO y

La florista de la Reina

NOVEDADES MENTIROSIILLA. — VIVE COMO QUIERAS

terraza barcas Cine verano. Hoy, 10'30 noche No-Do. Documental. Cómica. VIVIR PARA GOZAR, Cary Grant

PALACIO CINEMA BUTACA, 1'35. GENERAL, 0'90

Dos reposiciones en español.

Repórter en apuros Enorme éxito de risa

DOCTOR MISTERIO Film de gran emoción e interés

CAPITOL De 5 a 9, continua, y 10'45 noche

Exito

ALAS DE PAZ Lys Valois-Rafael Navarro

METROPOL CAUTIVO DEL DESTINO. — PIGMALION. — Leslie Howard

TYRIS HOMBRE DE LEYES (William Powell-Joan Blondell), NO-DO núm. 27. MUJER SIN RUMBO (Edwige Feuillere)

OLYMPIA Exito

María MERCADER y Roberto REY en la divertida película

Madrid de mis sueños TOLERADA PARA MENORES

COLISEUM REDENCION (Warner Baxter-Mickey Roney). NO-DO núm. 27 ES UN PERIODISTA. (Barry K. Barnes-Valerie Hobson). Tolerado menores.

GRAN TEATRO Salón fresco y ventilado

VAMOS A SER RICOS Victor Mc. Laglen

UN PATRIOTA Willy Birgel. — (Todo español)

ESPAÑOL Magnifico programa en español

Mademoiselle Doctor (La rival de Mata Hari)

Por Myrna Loy y George Brent

SAN FRANCISCO Clark Gable-J. Mac Donald. BUTACA, 1'35. GENERAL, 0'90

COLON Precios de verano

CASATE Y VERAS (Barbara Stanwyck). EL POBRE RICO (Roberto Font-M. Vecino)

SUIZO A LA CONQUISTA DEL MARIDO. Noticiario. Ausencia injustificada.

FRONTON CHIQUI 4'30 TARDE y 10'30 NOCHE: GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS A RAQUETA

Productores y empresas ejemplares

FRANCO LES ENTREGARA LOS TITULOS EL DIA 18

1. — Camarada Salvador Zamarra Calucho, de la empresa La Veneciana, S. A., de Zaragoza.
2. — Camarada Alejandro Martín Cortezón, maestro artesano de tapices de la empresa La Cartuja, de Burgos.
3. — Camarada Nicolás Quintana Pérez, mecánico de Santa Cruz de Tenerife.
4. — Camarada Joaquín Francés Sánchez, camarero de Salamanca.
5. — Camarada Gregorio Cuadrado Gallego, mecánico de Zamora.
6. — Camarada Juan Ramón Valdivia Chica, albañil de Martos (Jaén).
7. — Camarada Joaquín Astori Arriba, proyectista de La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona.
8. — Camarada Jenaro Pajuelo Corchero, tallista dibujante de la empresa Salas y Romo, S. L., de Badajoz.
9. — Camarada Sotero Elche Núñez, aserrador mecánico de la empresa Venancio Gascuña, de Cuenca.
10. — Camarada Angel Luna García, empleado de la casa Carbonell y Cia., de Córdoba.
11. — Camarada Leandro Uncilla Iriondo, peón especializado de la empresa Hijos de Mendizábal, de Vizcaya.
12. — Camarada Enrique Roell Ardura, contable de la empresa Hijos de Honorio Riesgo, S. A., de Madrid.

Relación de empresas ejemplares

1. — Empresa de Ferrocarriles de Cataluña, S. A., Ferrocarriles de Sarriá a Barcelona, S. A.
2. — Empresa Electra de Burgos, S. A., distribuidora de Saltos del Duero.
3. — Empresa Massó Hermanos, S. A., de Pontevedra.
4. — Empresa Cambra Hermanos, Sucesores, de Valencia.
5. — Empresa Hijos de Heracleo Fournier, de Alava.
6. — Empresa Editorial Católica, de Madrid.

La fiesta de la Virgen del Carmen en Madrid

ASISTEN A LOS ACTOS LA ESPOSA DEL JEFE DEL ESTADO Y VARIOS MINISTROS

Madrid, 16.—Con asistencia de la esposa de S. E. el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco y su hija Carmencita, se han celebrado esta mañana en el Ministerio de Marina, diversos actos religiosos en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española. Asistieron también los Ministros de Marina, almirante Moreno; de la Gobernación, camarada Blas Pérez González; del Ejército, general Asensio; Secretario General del Movimiento, camarada Arrese; de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; de Obras Públicas, señor Peña; de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera; de Hacienda, señor Benjumea; el Embajador de Portugal, señor don Teotónio Pereira; subsecretario del Ejército, general Camilo Alonso Vega; del Aire, general Sáenz de Buruaga (A.); de la Presidencia, señor Carrero Blanco; Capitán general de la Primera Región, teniente general Saliquet; Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado, teniente general Muñoz Grandes; el Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, almirante Moreu; Jefe del Alto Estado Mayor de la Armada, almirante Arriaga; Jefe del Alto Estado Mayor Central, teniente general Dávila; Jefe del Estado Mayor del Ejército, general García Valiño y otros numerosas personalidades de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

A las siete y media de la mañana, en el cuartel de la Marinería, se celebró una misa de Comunión para los marineros. A las ocho y media, en la capilla privada del Ministro, una misa de Comunión para jefes y oficiales, y a las once, una función religiosa.

LLEGADA DE DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO

A esta hora llegó al Ministerio la esposa de S. E. el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de su hija Carmencita. Rindió honores fuerzas de Infantería de Marina, formadas ante el edificio. La banda interpretó el Himno Nacional.

La esposa de Su Excelencia, fué saludada por los Ministros y autoridades. En la escalera central del Ministerio, formaban fuerzas de Infantería de Marina, y en el rellano, se había instalado un altar, presidido por la imagen de Nuestra Señora del Carmen, al que servía de fondo la bandera nacional. El patio central estaba engalanado con tapices y posters.

ADHESION ENTUSIASTA Y UNANIME

(Viene de la 1.ª página)

Una de las más trascendentes de nuestra historia moderna y la fiesta de la Exaltación del Trabajo; expresión máxima de nuestra hermandad, y de la estrecha y leal penetración de todos cuantos intervienen en la gran tarea de la producción.

Fidelidad a nuestra doctrina nacionalsindicalista, Franco sabe que no hay Patria grande, libre y fuerte si no tiene como soporte la ancha plataforma del entusiasmo popular, siempre creciente. Y él la quiere (unida y en orden). España entera le rodea y aclama como su Salvador y Caudillo indiscutible.

En la parte del Evangelio, doña Carmen Polo de Franco ocupó un sitio, con su hija, y en otros lugares, se situaron los Ministros y demás autoridades.

Esta tarde sale de la parroquia de San Jerónimo, una procesión con la imagen de la Patrona de la Marina española, a la que asiste el Ministro de Marina, jefes, oficiales y tropa, que recorrerá las calles de Moreto, Felipe IV, Paseo del Prado y Montalbán, donde hará estación delante del Ministerio de Marina y se cantará la Salve popular, para seguir por las calles de Alfonso XII, Antonio Maura y Alarcón y regresar al templo.—Cifra.

ROOSEVELT DESTITUYE A WALLACE Y A JONES

Disuelve el Consejo de Guerra Económica y la Corporación de Reconstrucción Financiera

CREA OTRO CONSEJO BAJO LA PRESIDENCIA DE CROWLEY

Washington, 16.—El presidente Roosevelt ha relevado de sus funciones al vicepresidente Wallace y al secretario de Comercio, Jesse Jones, en todo lo concerniente a la guerra económica exterior.

El presidente ha disuelto el Consejo de Guerra Económica y la Corporación de reconstrucción Financiera, y ha creado otro Consejo bajo la presidencia de Crowley, quien es ahora el nuevo protector de Propiedad Extranjera.

Roosevelt ha dirigido una grave reprensión a Wallace y a Jesse Jones por haber dado a la publicidad sus disputas en materia de compra de materiales de importancia estratégica.—Efe.

INVESTIGACION SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACION DE MINEROS

Washington, 16.—El resultado de la investigación practicada por el Tesoro acerca de las actividades de la Federación de Mineros y de su presidente Lewis, ha sido enviada al Fiscal General, para que tome las medidas que estime oportunas, según ha declarado el Secretario del Tesoro, Morgenthau.—Efe.

HAN SIDO BOTADOS ONCE MERCANTES NORTEAMERICANOS

Washington, 16.—La Comisión Marítima norteamericana anuncia la botadura de otros once mercantes, que desplazan en total 109.000 toneladas.—Efe.

A bordo del "Calvo Sotelo"



Autoridades y Jerarquías que han asistido a la misa que, organizada por la Comandancia Militar de Marina y en honor de la Virgen del Carmen, se ha celebrado esta mañana a bordo del cañonero «Calvo Sotelo». —(Foto Finezas)

(INFORMACION EN CUARTA PAGINA)

Importantes fuerzas rusas han sido cercadas en Bielgorod

EN DIEZ DIAS LOS SOVIETS PIERDEN 2.800 TANQUES Y 1.600 AVIONES

Más de 28.000 prisioneros rojos

LOS ALEMANES HUNDEN OCHO BARCOS

Cuartel General del Führer, 16.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas Alemanas comunica:

«Han proseguido ayer, en malas condiciones atmosféricas, los intensos combates en el sector central del frente. El ataque de nuestras tropas al Norte de Bielgorod ha continuado con éxito y condujo al cerco de un importante grupo de fuerzas enemigas. Los contraataques soviéticos han perdido fuerza, a consecuencia de las elevadas pérdidas sufridas por el enemigo en los combates precedentes.

Poniendo en juego importantes fuerzas de infantería y de elementos blindados, los soviets han realizado operaciones de despegue en el conjunto del frente, entre Kursk y Suchinichi. El adversario ha sido rechazado en todos los puntos y ha perdido, solamente en el sector de un ejército, más de 250 carros. En total, los soviets perdieron ayer 530 carros en esta gran batalla.

A pesar de las malas condiciones atmosféricas, la aviación ha apoyado los combates del ejército de tierra y ha derribado 49 aviones enemigos.

En el Sur de Sicilia, las tropas germanoitalianas han rechazado ayer igualmente los numerosos ataques efectuados por los anglo-norteamericanos en un frente que va de Agrigento al Sur de Catania, infligiendo al adversario grave quebranto. Las fuerzas aéreas italo-germanas atacaron día y noche las concentraciones navales frente a la costa siciliana, con buen éxito. Varios transportes enemigos han sido hundidos o averiados. Entre el 10 y el 14 de julio, la flota de desembarco aliada ha perdido, por lo menos, 52 barcos, con un total aproximado de 300.000 toneladas.

Numerosos barcos y elementos de desembarco han sido alcanzados. En un ataque realizado en el Mediterráneo contra un convoy alemán, las unidades de protección de

la marina de guerra y la D. C. A. de a bordo derribaron siete aviones enemigos.

En el curso de la noche pasada, fuerzas aéreas enemigas, violando una vez más el territorio suizo, atacaron algunas localidades del Este de Francia. La población ha sufrido pérdidas considerables. Algunos aparatos ejecutaron aisladamente vuelos de diversión sobre las regiones del Norte y Suroeste de Alemania. Durante el día de ayer y en la noche pasada, las fuerzas de defensa aérea han derribado catorce aparatos anglo-norteamericanos.

Durante la noche del 15 al 16 de julio, aviones de combate alemanes atacaron la región de Londres.

En sus ataques contra los convoyes y barcos aislados enemigos, escoltados por fuerzas navales y aéreas, los submarinos alemanes hundieron ocho barcos enemigos, que desplazaban en total 51.000 toneladas y un velero de transporte.—Efe.

EN DIEZ DIAS LOS SOVIETS PIERDEN 2.800 TANQUES Y 1.600 AVIONES

Berlín, 16. (S. E. T.) — Informes directos del frente del Este señalan que las formaciones soviéticas que operan al Oeste de Kursk muestran temor a verse cercadas.

Dichas formaciones se encuentran, efectivamente, amenazadas en las zonas Bielgorod-Orel por las operaciones alemanas.

Durante la pasada noche, cerca de trescientos grupos de asalto soviéticos, poderosamente armados, intentaron irrumpir en las posiciones alemanas. Este ataque perseguía, indudablemente, hacer saltar el flanco Oeste alemán, pero todos se estrellaron ante la línea de defensa germana.

Los técnicos militares alemanes señalan que las pérdidas sovié-

cas en tanques durante la batalla de Bielgorod-Orel, son las mayores registradas en toda la guerra, especialmente en un período de tiempo tan breve. Desde el 5 al 14 de julio han perdido 2.800 tanques y 1.600 aviones.

La cifra de prisioneros soviéticos pasa en mucho a los 28.000 dados, dada a conocer en el parte de guerra alemán del lunes.—Efe.

LOS ALEMANES HUNDEN OCHO BARCOS

Berlín, 16 (Urgente).—Ocho barcos con un total de 51.000 toneladas han sido hundidos por los submarinos alemanes, en su lucha contra la navegación anglosajona, según se anuncia oficialmente.

Estos barcos —se añade—, más de un velero de transporte también fué hundido, formando parte de convoyes fuertemente protegidos por unidades navales y aéreas o navegaban aisladamente.

De esta manera —se destaca—, los medios informados, el número de barcos hundidos en la primera mitad del mes de julio por los sumergibles germanos asciende a 35 unidades, con un desplazamiento total de 218.000 toneladas.—Efe.

ES BOMBARDEADA LA FABRICA «PEUGEOT» DE MONTBELIARD

Londres, 16. — El Ministerio de Aire comunica:

«Aviones «Halifax» bombardearon anoche la fábrica de automóviles Peugeot, en Montbeliard. El tiempo era bueno y las primeras noticias recibidas indican que el ataque tuvo éxito.

Aparatos «Lancaster» atacaron un transformador eléctrico y varias estaciones de transbordó en el Norte de Italia.

Escuadrillas de cazas de bombardeo efectuaron varios vuelos de patrulla ofensiva sobre Alemania, Francia y Países Bajos, donde atacaron aeródromos y objetivos ferroviarios. Un avión enemigo fué averiado. Siete de nuestros bombarderos no han regresado.—Efe.

Fallece el general portugués Barreto de Oliveira

Lisboa, 16. — El ex gobernador militar de Angola y crítico militar del «Diario de Noticias», general de brigada Barreto de Oliveira, ha fallecido en Lisboa, a los 63 años de edad.—Efe.

PERSPECTIVA

La lucha por la llanura de Catania

Las noticias de Sicilia son en cierto modo contradictorias, atendiendo solamente a las de fuente aliada, ya que mientras unas indican que sus fuerzas atacan las defensas interiores de Catania y se encuentran a 20 kilómetros de esta ciudad, otras señalan contraataque del Eje en la región de Augusta, indicando que ha habido momentos en que la división alemana «Hermann Goering» llegó a la costa, en el Sur de Augusta, separando la guarnición de la ciudad del resto de las tropas aliadas.

En las últimas 24 horas, la situación ha sido, pues, más bien fluctuante, lo cual indica una más fuerte resistencia por parte del Eje. La lucha se va a entablar ahora por la posesión de la llanura de Catania. En todos los otros lugares del desembarco, la progresión si la ha habido, ha sido insignificante. El grueso de las fuerzas aliadas gravita, a partir de Siracusa, en dirección Norte, siguiendo la costa oriental, con el evidente propósito de pretender apoderarse de esta y separar Sicilia de Italia.

La llanura de Catania, los campos leontinos de la antigüedad, es junto con la que rodea Palermo, las dos únicas que existen en la isla y aun de dimensiones reducidas. Su posesión daría, además, a los aliados, un magnífico puerto de desembarco, ya que en realidad Sicilia sólo dispone de cuatro: Trapani, en la costa occidental; Palermo, en la septentrional; y Siracusa y Catania en la oriental, que merezcan este nombre. De ahí el afán aliado por conquistar Catania. La lucha no ha de ser fácil, sin embargo, y la prueba está en que los dos grupos de paracaidistas que ayer lanzaron los aliados en parajes distintos de la llanura, a retaguardia de las líneas del Eje, fueron rápidamente aniquilados. Además, en la llanura de Catania, los carros pueden encontrar toda clase de facilidades para evolucionar y ya hemos indicado que, por lo menos, la división blindada «Goering» se encuentra en aquellos parajes. El mismo Cuartel Aliado reconoce que existen pruebas de que el Eje conduce refuerzos, así que es de esperar una lucha enconada si los aliados persisten en sus propósitos de avanzar hacia el Noroeste.

La mayor resistencia del Eje, en el interior, hace que los progresos aliados se limiten a la faja costera, donde tienen el amparo de su supremacía marítima. Con ello se exponen a alargar desmesuradamente su línea y que el Eje les ataque de flanco, partiendo de sus posiciones montañosas, en dirección al litoral y cortando a los aliados en varios trozos. Por ello, mientras no se registren avances aliados hacia el interior de la isla en la misma proporción que el litoral, su posición pecará de crítica e insegura.

Mientras tanto, y como era de esperar en esta clase de operaciones, continúa el desgaste de la flota aliada, sometida al incessante bombardeo de la aviación del Eje, con la que colaba la acción de las lanchas rápidas. Cuatro mercantes, con un desplazamiento de 71 mil toneladas, y un contratorpedero, hundidos, y un crucero pesado, otros buques de guerra y varios mercantes, averiados, tal es el balance de la jornada de ayer.—J. S.